JUEVES 24 DE DICIEMBRE. BUENOS AIRES.—1857. AÑO 1.—NUM. 120.

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde.—Precio de suscripcion 30 $ m./c. Los avisos gratis para los suscritores.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Representantes, 113 y San Francisco, 94.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres.....	8 O'bre	Nueva-York.	25 S'bre
Liverpool...	8 id.	Baltimore...	2 id.
Paris........	8 id.	Boston........	13 id.
Havre........	7 id.	Habana........	14 id.
Génova.......	4 id.	Valparaiso..	12 N'bre
Madrid.......	9 id.	R. Janeiro...	12 id.
Málaga......	4 id.	R. Grande...	11 id.
Amberes.....	4 id.	Montevideo.	21 D'bre

ALMANAQUE.

Viernes 25.—LA NATIVIDAD DE Ntro. Sr. JESUCRISTO y santa Anastacia v. y mr.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos en las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS A BUEN. AYRES.
Fuerte Azul........	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores...	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos........	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos........	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado........	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy........	3, 5, 10, 17, 19, 26 y 2[illegible]	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas....	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores........	7, 17 y 27	
San Vicente........	10, 20 y 30	
Quilmes. Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas........	3, 13 y 23	
Puerto Junin ó Federacion..	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro.	6, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida..... 4, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas... 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé.—Salidas..... 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas... 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas..... 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas.. 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas..... 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas... 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co
Salida los dias.	6	14	22	29
Llegan al Rosario.	9	17	25	30
Salida del Rosario.	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres.	17	25	3	11

Estados Unidos.

(Correspondencia del Mercurio)

Nueva York, setiembre 20 de 1857.

Pérdida del *Central America.*—Mas de 600 personas y millon y medio en oro perdido.—El capitan Herndon.—La crísis financiera.—Su efecto en el comercio é industria del pais.—El comercio esterior de los Estados Unidos en el último año final.—Arreglo de la cuestion de la Nueva Granada.—Política interior.—Una epístola picante de Mr. Buchanan.—Independencia judicial.—El telégrafo submarino y la causa de su cortadura.—Esploracion del Colorado.—La Nueva espedicion Walker.

Desde la pérdida de los vapores de Collins, ahora dos años, no habiamos tenido un desastre mas deplorable en todos sentidos que el naufrajio del *Central América*, acaecido el 12 del actual. Como todos los vapores que vienen y van á California éste venia tambien cargado de seres humanos y de los ricos tesoros de aquella rejion. Por todo lo que hasta ahora se ha podido averiguar, el número de pasageros y tripulacion escedia de 625 almas, de las cuales solos 200 se han salvado. Por un descuido estraño, aunque el vapor tocó en la Habana y se encontró allí con otros buques de la compañia, no se ha obtenido aun el duplicado de la lista de pasajeros.

El duelo y la sensacion que esta calamidad ha causado en la sociedad es indescriptible. Parece que cada uno hubiera tenido un hermano que llorar. De la multitud de vapores que dejan cada dia este puerto, la partida del de California solo hace época en todas las clases del pueblo. La jente se agrupa á su partida ó llegada con mas curiosidad é interes que el que se ve en Valparaiso de quincena en quincena. La noticia del desastroso fin de este hermoso buque (ántes conocido por el *Ceo Law*) ha tocado en el fondo mismo del corazon popular.

El comandante del *Central América* era uno de los mas distinguidos oficiales de la marina americana. *El teniente Herndon era bien conocido en Valparaiso y Santiago, cuya sociedad ha descrito con tierna gratitud y simpatia en su interesante obra sobre el valle del Amazonas*, que tanta sensacion produjo aquí cuando se publicó. Fué él quien llevó á cabo en compañia del teniente Gibbon, la esploracion de aquel rio atravesando desde el Perú hasta su desembocadura en el Atlántico; y la narracion de su viaje lo habia hecho conocido en todo el mundo. ¿Cuántas veces no habia hablado con él sobre el destino de Chile por cuya suerte se interesaba vivamente? Era un *caballero* amable, instruido dotado de graciosas maneras, y padre de una interesantísima familia.

El alcance de este desastre toca hasta las finanzas. El millon seiscientos mil pesos en oro que venia á bordo de este buque, era esperado con ansia por los apurados comerciantes y banqueros de esta plaza. Nunca se habia necesitado mas de este dinero. La crisis porque atraviesa el mercado y la industria, aunq' de un aspecto poco sério hasta aqui, pudiera haber desparecido completamente con este refuerzo.

En efecto, los embarazos actuales del comercio no tienen orijen en causa alguna permanente y definida. Es bien sabido que la inmensa circulacion de papel moneda y de letras con que se alimentan el mercado y las fabricas, no tienen aquí mas base que la confianza pública. Una vez que esta ha sido turbada ó destruida por cualquier circunstancia adversa, el desórden monetario se echa de ver en todas partes.

El motivo que en esta ocasion dió lugar á la alarma fué la quiebra de un banco llamado la *Compañia de depósitos de Ohio*, que tenia un capital en jiro de dos millones de pesos y gozaba de un crédito casi ilimitado. Con ésta vinieron al suelo muchas casas que vivian del crédito ó como se dice aquí, de facilidades que él les procuraba. Entre estas últimas quebró la del famoso corredor y banquero Juan Thompson, que rápidamente se habia hecho de una fortuna colosal y habia prestado millones al Estado de Nueva York. Con tales ejemplos á la vista, los capitalistas, banqueros y depositantes, se alarmaron, y comenzó entonces esa concentracion rápida de capitales efectivos, á semejanza del buque que recoje sus velas y se prepara para resistir la tormenta.

Muchos comerciantes ó la jeneralidad del comercio que viven del descuento, y avances que los bancos y banqueros les procuran, se vieron entonces privados de este apoyo y hubieron de declararse en quiebra. Otros ocurrieron á préstamos sumarios, y se asegura que uno por ciento *al dia*, es cosa que no carece de ejemplo, y que poco aun consiguen fondos con buenas seguridades, no obstante, las leyes que fijan en 7 por 100 el interes del dinero, y castigan con penas severas la usura.

La causa mas probable á que se atribuye esta crisis es la depreciacion de los bonos y acciones en la Bolsa. Al menos los primeros síntomas se manifestaron allí. Los fondos públicos y las acciones de los ferro-carriles mas acreditados iban decayendo de dia en dia, hasta que con la quiebra del *Trust and Ohio life Company* vino una caida jeneral.

Conviene que el lector sepa brevemente, al menos, que la venta de acciones ó fondos públicos que en Europa está jeneralmente confiada á corredores casas privilejiadas de la Bolsa, se hace en este pais por medio de una corporacion de corredores y especuladores privados, y organizados bajo reglamentos establecidos por ellos mismos. Este cuerpo se compone de Nueva York como de 100 personas, y se divide en dos bandos en perpétua guerra. Los *toros* y los *osos*, es decir, los que atacan y los que se defienden. Los toros están empeñados en hacer subir los fondos por todos los medios posibles; y como las ventas se efectúan con 90 dias (han sido reducidos á 30 de plazo), ellos se embolsan la diferencia que resulte en su favor. Al contrario, los osos tratan de bajar los fondos y venden lo mas ventajosamente posible.

Estraño como parezca por allá el partido de los que esparcen la alarma pronosticando desastres y quiebras, escasez y desgracias, es casi el mas numeroso y tiene órganos acreditados, tales como el *Herald* y el *Tribune*. Segun ellos, la situacion del pais es lamentable y se va empeorando rápidamente. Exajeran la falta de buena fé, y la bancarrota de estos ó aquellos ferro-carriles ó bancos, demuestran con datos estadísticos la decadencia de la industria, lamentan la estension ó inflamacion del crédito, y se complacen en jeneral; dibujando cuadros lúgubres y desesperantes.

La carestía del algodon, con motivo de una escasa cosecha comienza á tener tambien, un efecto desastroso en la fábrica de tejidos de este articulo que se ha desarrollado mucho en las últimos años. La perfeccion que se ha dado á la maquinaria requiere una cantidad muy enorme de este material para mantenerla en operacion, y necesita asi mismo un consumo y mercados muy estensos para el despacho de los efectos manufacturados. Muchas manufacturas de esta clase han quebrado ó han sido cerradas durante la actual crísis. Esto ha aumentado el catálogo de quiebras y escitado la desconfianza.

Pero en general, el pais ha soportado mucho mejor de lo que se esperaba esta prueba. Son muy pocos los bancos que se han declarado en quiebra. De los 300 y mas que existen en el estado de New York, solo dos ó tres de muy mala clase han caido; y aun en estos casos los tenedores de notas circulantes no han perdido un solo centavo. Ninguno ha quebrado de los 54 que hay en esta ciudad. Esto hace creer á muchos que la crísis va en decadencia, sino ha perdido ya su fuerza del todo. El dinero se mantiene con todo muy subido, y todos los comerciantes é industriales se quejan de la paralizacion y los sacrificios que cuesta para obtener plata con las mejores garantias.

Se acaba de publicar un resúmen oficial del movimiento del comercio esterior, durante el año fiscal que espiró con el pasado junio.

El total de las importaciones ascendió á 360,890,141 *pesos, y el de las esportaciones á* 362,959,144 pesos, dejando un balance de 2.059,003 en favor de los Estados Unidos. Entre las esportaciones figuran mas de 60 millones de oro esportados principalmente para Europa. Comparado con el año preceden re se observa una diminucion de 10 millones en la esportacion.

Con placer anuncio que la parte mas delicada, al menos, de la cuestion ó cuestiones pendientes entre los Estados Unidos y Nueva Granada está arreglada ó mas bien, se han acordado las bases en su arreglo. (1)

(1) Nuestros lectores conocen ya las bases del arreglo.

En política interna todo lleva el aspecto de felicidad y armonia que ha tenido la fortuna de establecer Mr. Buchanan en el periodo de su administracion que va corrida. La controversia de Kansas parece se arreglará principalmente por medio de la urna electoral, y que este territorio será pronto admitido en la Union como un Estado libre ó sin esclavitud.

[illegible] el presidente [illegible] unos clérigos y profesores de Connecticut, que le enviaron una especie de protesta contra la política que aquel habia adoptado en los asuntos de Kansas. Objetaban estos ciudadanos que el presidente empleara tropas para mantener el órden en aquel distrito, y hacer ejecutar leyes que en concepto de ellos no eran legales. En contestacion el presidente les dirijió por los periódicos una nota estremamente picante, en que con finura y aparente cortesía les hace ver que son facciosos, y enemigos de la constitucion y las leyes. Segun él, la constitucion interpretada por las Cortes de Justicia autoriza la esclavitud en los territorios, y reconoce esta institucion como nacional; doctrina no muy del agrado por supuesto de los abolicionistas.

El Estado de Nueva York comienza á ajitarse tambien, en vista de las elecciones que tendrán lugar el próximo noviembre para la lejislatura, y para algunos empleados y jueces. Los demócratas y américanos (alias know-notings) han nombrado ya sus candidatos, y los republicanos pronto nombrarán los suyos.

La principal cuestion que se resolverá en esta eleccion es la independencia del poder judicial. Entre los mas bellos ejemplos de imparcialidad judicial que hayamos visto aquí, se cita le decision de la Corte de Apelacion sobre la constitucionalidad de la tan debatida ley, que dió el manejo de la policía de la ciudad de Nueva York, á una comision de siete personas, nombradas principalmente por el Gobernador del Estado. Esta fue una ley sancionada por la lejislatura anterior dominada por los republicanos de una viva oposicion de los demócratas. Era, por consiguiente, lo que se llama aquí una *ley de partido*, es decir, calculada para favorecer el partido dominante, dándole mas empleos y poder. La Corte de Apelaciones, elejida popularmente, era compuesta de una mayoria notable de jueces demócratas; pero no obstante esto, y aunque políticamente opuestos á la ejecucion de la ley que iba á dañar á sus partidarios, decidieron que era constitucional, por su respecto á la interpretacion estricta de la constitucion del Estado. Hé aquí un ejemplo digno de imitarse.

Ahora bien, los demócratas de la ciudad de Nueva York querian escluir del tribunal al juez Denio, que presidia esta Corte y cuyo término espira en este año; pero sus hermanos en opinion creyeron que era debido á la independencia judicial el que fuera reelejido, para manifestar que aplaudian su valor é imparcialidad para juzgar de una ley que personalmente rechazaba. Otros no se contentan con esta resolucion y se proponen resistir su candidatura. Segun ellos el *poder judicial representa la opinion de la mayoria*; ó en otras palabras no hay justicia abstracta: justicia es aquella que el pueblo quiere que sea tal.

Ya se deja ver bien las consecuencias de una doctrina mas radical todavia que la de los *rojos* de Francia: y es de esperar de la inteligencia y buen sentido del público que no prevalezca.

El mal resultado del primer intento para colocar el cable submarino que ha de ligar la Europa con la América, causó aquí un sentimiento jeneral de pesar. Los Americanos atribuyen la falta á los ingleses, y el mismo Mr. Morse, inventor del telegrafo eléctrico, que hallaba á bordo del *Niagara*, ha escrito aquí que cuando el injeniero Bright dió la fatal órden á un subalterno para que aplicará el freno ó resorte parar el movimiento de máquina, al tiempo que la ola iba á estrellar sobre el buque, lo que causó la ruptura del cable, el maquinista rehusaba hacerlo; pero como se le repitiese la órden mas perentoriamente, le hizo y... el fin todos lo saben. No hai nadie, con todo que no esté aquí convencido de que la obra se llevará á cabo mas ó menos tarde, y que esta es una mera cuestion de tiempo. El ensayo, aunque parcial, ha demostrado plenamente que la empresa es practicable; y esto es lo bastante en la época mecánica en que vivimos.

Por el vapor anterior salió de aqui una espedicion organizada por el gobierno para esplorar el rio Colorado. Esta se dirije á San Francisco de la California y de allí saldrá en un buque para tomar la desembocadura de este rio en el Pacifico. Un vaporcito se armará entonces para ascender sus aguas arriba y examinar su capacidad navegable. Algunos esperan que se pueda hallar alguna conexion entre ese rio y el gran Lago Salado, ó á lo menos en su vecindad, lo que facilitaria la apertura de una nueba comunicacion entre estos estados y los del Bacifico.

Los periodicos del Sur contienen avisos de los enganches que está haciendo Walker para su nueva espedicion á Nicaragua. Se dice que esta constará esta vez, de tres mil hombres, al menos. Es una empresa puramente *esclavócrata* y levantada y sostenida por los grandes lores de esclavos. Esto le da un carácter menos formidable, pero la hace mas compacta y unida. En la carta de Walker á un plantador de georgia, publicada en los periódicos, hallará Vd. decifrado el plan político de esta campaña filibustera. Es una propaganda esclavócrata aparentemente.

Vd. verá que Walker cita en ella la conducta de Chile en enviar un ministro y un buque de guerra á Centro América, como una prueba de la alianza que él pretende existe entre los Estados Sud-Americanos, la Inglaterra y la Francia en contra de la estincion de la esclavatura.

¿Qué hará el gabinete de Mr. Bucha-

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

abandonó en toda seguridad de conciencia á su causticidad ordinaria.

—He! buen dia, primo Roussel—le dijo la solterona sin interrumpirse su calceta—llegais como marea en cuaresma: estoy de un humor de perro! ..Necesito una victima: es preciso al menos que me sirvais de algo

—Feliz propósito!—pensó José no faltaba mas que esta feliz circunstancia. La tia Prudencia está de un humor de perro...es alentador.

Y contemplando á la solterona con enternecimiento.

—Cosa estraña—se decia—ahora que el afecto de esta pobre Prudencia me está demostrado por tantas generosas pruebas de abnegacion me parece leer la bondad de su corazon al traves de su fisonomia fingida, no obstante diablamente terca y amarga en este momento.

José, absorto por sus observaciones y sus pensamientos, permanecia mudo, sin notar ni las miradas significativas de Mariana, ni la sorpresa de la tia Prudencia, que presiguió viéndolo quedar pensativo y silencioso:

—Hola! primo Roussel, por qué os quedais ahí como un opaco? Míralo pues, Mariana. Acaso su enfermedad habria tenido el inconveniente de acortarle la lengua y alargarle la nariz, á este pobre hombre?

—Oh! que mala sois, tia!—dijo sonriendo Mariana—no veis que las mejillas de nuestro pobre primo, habiendo enflaquecido mucho....

—Sí, sí prosiguió la tia Prudencia—gracias al enflaquecimiento de sus mejillas, su nariz se emancipa, toma su vuelo, se desarrolla en toda su majestad: es un efecto de óptica: el ahuecamiento de las llanuras hace la elevacion de las montañas. Tu observacion es justa, pero lo q' me trastorna, me confunde es ver al primo Roussel estarse ahí mudo como un poste, él que charlaba hasta por los codos. No decia gran cosa de bueno, es verdad, pero en fin por momentos yo preferia tu charla al tu-tad de mi péndula.

—Tia Prudencia—continuó al fin José—si no hablo en este momento, no por eso pienso menos.

—O mas. No importa! Y en que pensais?

—En una comunicacion que tengo que haceros.

—Pues bien! comunicad, primo Roussel, comunicad.

—Lo cosa es grave.

—Peste! ya creo que no me hareis la afrenta de venir á contarme disparates.

—Tia Prudencia, tengo sesenta años cumplidos, ahí demasiado cumplidos.

—Ah! Dios mio, qué tocante, atristante, despedazante es lo que acabeis de decirme! Quereis no descarrarme el corazon, hombre del demonio! Si á eso agregais que no teneis ya papá ni mamá, que en fin sois huérfano, inocente y pobrecilla criatura abandonada, me deshago en lágrimas, en agual me convierto en fuente como la ninfa Aretusa!

—Querido primo—pensaba Mariana—necesita realmente coraje para ir hasta el fin! mi tia está con humor de burlar.

—Creeis chancearos—contestó José á la solterona—y habeis acertado. Ya soy viejo, las enfermedades han venido con la edad, necesitaré traer una vida retirada., ..

—Cuando el diablo se hizo viejo, primo Roussel, se metió á ermitaño.

—Sea! pero debia aburrirse horriblemente en su ermita; así me sucederia en mi aislamiento.

—Vaya! os creareis agradables ocupaciones, aprendereis á tocar la flauta; os recomiendo particularmente la flauta; es pastoral, es deleitable; sin contar con que esta diversion bugólica acariciará los nervios de vuestro vecinos de una manera abominable y correrán todos á abrumaros de injurias; lo cual os procurará diariamente la distraccion de una sociedad variada y sobre todo muy animada, no tendreis por consiguiente que temer la soledad. eso que, seguid mi parecer: aprended á instrumentar en la flauta, primo Roussel.

—El consejo es caritativo, pero no lo aprovecharé, si os place; ya seria además poco dispuesto á la música: mi salud exijirá cuidados: me repugnaria recibirlo de manos mercenarias; en una palabra, deseo hacer un fin: me han hablado de una persona jóven, pero llena de cualidades sólidas: estoy decidido á casarme. Ella consiente: así es que he querido, mi vieja amiga, daros parte de este matrimonio lo mismo que á vuestra sobrina y á Fortunato.

CXI.

El primo Roussel, al instruir de su pretendido matrimonio á la tia Prudencia, la observaba atentamente. Ella estuvo heróica: su actitud probó mas victoriosamente que nunca el inestimable recurso de su calceta y de sus anteojos, cuando se trataba para ella de disimular una emocion repentina: con la frente oculta por su tocado é inclinada hácia sus aguja cuyo movimiento febril, casi convulsivo podia ser atribuido á la actividad del trabajo, y con los ojos completamente abrigados bajo los anchos vidrios de sus antiparras, la solterona no pestañó á pesar del golpe doloroso que desgarró su corazon al saber tan bruscamente el matrimonio de José; no por que ella sintiera celos ridículos, pero ella comprendia, preveia que sufriendo su amiga la influencia de una jóven, viviendo cada vez mas retirado, gustando la intimidad del hogar doméstico, debia cambiar sus costumbres de intimidad, tan preciosas á la tia Prudencia desde tantos años; no vendria él á verla sino raras veces: esta larga afeccion quedaria sino rota, al menos debilitados casi olvidados.... Pero lejos de traicionar su dolor, la tia Prudencia permaneció impasible; estuvo, lo repetimos, heróica, y sin una mirada significativa de Mariana, que solo sabia á qué poder de contencion, podia elevarse su tia: el primo Roussel hubiera dudado del éxito de la prueba, sobre todo cuando oyó á la solterona, tejiendo siempre, y siempre con la cabeza inclinada sobre sus agujas contestarle sin haber dejado un instante de intervalo entre esta respuesta y las palabras que la motivaban:

—Gracias por la comunicacion, primo Roussel. Era una atencion delicada de vuestra parte: correspondo á ella como debo. Esto me recuerda que habeis sido para mi una especie de imitacion de cúpido, á propósito del amor de Fortunato por mi sobrina Aurelia, (que ha resultado como sabeis, sea dicho de paso.) El vivo interés que teneis en la relacion de ese matrimonio prueba singularmente en favor de vuestro juicio, pobre hombre. Me resta la dulce esperanza de que habeis elejido tan preciosamente para vos como para los otros.

—Creo poderos asegurar, tia Prudencia, que quedarán frustradas vuestras venébolas esperanzas á este respecto.

—Ciertamente sois un milagro de sensatez de prevision, de hidalguia, y yo no soy mas que una sonsa: pero qué edad tiene vuestro pimpollo?

—Tiene veinte años.

—Veinte años! Linda edad, á la mia linda edad! No viene de [illegible] podriais ser el Visabuelo de vuestra infanta; es venerable.

—Ya comprendereis que no tengo otra pretension que la de ser un padre para ella.

—Sin duda, sin duda; y probablemente será tambien la intencion de algun [illegible] respecto de vuestro hijo, si los teneis. Que digo si? Vaya! Tendreis hijos, si, una media docena, una docena de [illegible] Roussel, [illegible] y [illegible]! Buen hombre! [illegible] tendreis muchos hijos, [illegible] viejo para tener [illegible]

—Tia Prudencia, tengo fé en la virtud de la jóven con quien me caso, y....

—Ah! Qué linda palabra! es digna de Pluton! Tengo fé en la virtud de ella, *el cetera, el cetera*, [illegible] *cetera*) Dios mio! [illegible] fianza ingenua de un [illegible] fresco pimpollito! [illegible] tiéneos como un mirasol [illegible] renovadas de [illegible] A propósito será [illegible] buen hombre. [illegible]

... en ese caso. Esta es la pregunta que se hacen todos. Un hecho hai cierto, y es que estos filibusteros invocan en favor de sus planes [illegible] de Mr. Buchanan de que parecen estaban seguros. Otra cosa mas, varios oficiales del ejército americano se preparan á tomar parte y coadyuban abiertamente en la formacion de esta espedicion. Entre ellos está el mayor [illegible] Mac. Culloch de mucha popularidad en el sud.

PUBLICACION SOLICITADA

RECTIFICACIONES HISTORICAS.

SS. Redactores de *La Prensa*.

La *Tribuna* en sus últimos números se congratula de que Vds. se hayan constituido en defensores del partido federalista, asi como ellos se llaman los abogados ó herederos del partido unitario, á despecho del voto espreso del pueblo, que se ha proclamado federal hasta en la carta constitucional, que se ha dado por medio de sus Representantes, que en su mayoria, no pueden ser repudiados por los de la *Tribuna*.

Se escandaliza con gran descaro, de que se quiera parangonar al General Urquiza con el General Lavalle, parangon que ellos á viva fuerza son los que quieren establecer confundiéndolo todo, y adoptando un modo de raciocinar muy cómodo, tal es, el de calificar de errores, los grandes crimenes, fuentes inagotables de todos nuestros males, cometidos por sus prohombres, y cargar Urquiza y al partido federal, el fusilamiento de Camila O'Gorman, obra de Rosas, ejecucion bárbara, pero que no pasó de un crimen ordinario, que no tuvo ni podia tener mas consecuencias, que el dolor que causó á nuestra sociedad, ver castigados con tan inaudita crueldad los estravios de una mujer.

Nosotros miramos al General Lavalle como el antitesis del General Urquiza.

El General Lavalle, valiente soldado, y nada mas, marchita todas las glorias que habia adquirido como tal, en los campos de batalla, con el funesto motin de 1o. de Diciembre de 1828; se mancha con la sangre de un ilustre patriota: decapita á la República, decapitando al primer magistrado de ella, y entregándola á todos los furores de la guerra civil, en la cual al fin, muere él, victima de ellos, sin que hubiese podido ofrecer á su patria otra ofrenda, que las funestas consecuencias de su orgullo ó de sus errores.

El General Urquiza que desempeña un respectable rol en la lucha sangrienta á que fuimos arrastrados, mas feliz, ó mas previsor, se eleva sobre todas nuestras miserias; proclama en Mayo de 1851 la paz entre todos los hermanos escarriados: lleva á cabo tan heróica empresa, y el memorable dia 3 de febrero de 1852, da cima á su obra, estancando la sangre q' nos inundaba desde Diciembre de 828, y dando paz y libertad á la República,—¿cómo la historia equiparará pues al jeneral Lavalle con el jeneral Urquiza, si al primero desgraciadamente le tocó ser el agente ó motor de nuestras desgracias, y al 2.o (apesar de nuestras disidencias) nadie puede negarle el envidiable dictado de nuestro pacificador y libertador, y las 13 provincias hermanas, de su organizador tambien?

El dolor y arrepentimiento que se dice, y nosotros no dudamos, sentia el jeneral Lavalle por los estravios á que fué arrastrado, y en que envolvió á todo el pais, en nada lo justifican como hombre público, y si solo podrán mostrar en el hombre privado, al individuo digno de lástima, por el abuso que hicieron de su inesperiencia sus correlijionarios, que se mostraron con él poco jenerosos, y con la patria consumados anarquistas.

Y á la verdad, que el jeneral Lavalle ha sido muy desgraciado, pues ha sido y es la victima propiciatoria de su mismo círculo. En 1828 los hombres del partido llamado unitario lo inducen, ó le ordenan cometer el nefando crimen del 13 de diciembre, y en 1857 á los 29 años de tan escandaloso suceso, un puñado de hombres que se apellidan unitarios tambien, cometen el sacrilejio de mofarse de su espiacion y arrepentimiento, y revuelven sus cenizas, y manosean su espada, para declararnos á grandes gritos, que si Lavalle volviera á la vida seria el exterminador de los federales, queriendo decir en otros términos, que era mentido su arrepentimiento, y que cuando asi lo demostraba, era para embaucar tontos.

Deseoso de que se dé al César lo que es del César, y de evitar que *La Tribuna* esté falsificando tan escandalosamente la historia, de hechos tan recientes, que han tenido lugar á la vista y paciencia de este buen pueblo, y en que casi todos nosotros hemos sido actores, remito á Vdes. estas lineas, para que se dignen darles un lugar en su ilustrado periódico, y amplificarlas si las creen Vdes. dignas de ello.

Si siguen las falsificaciones, he de salirles al encuentro, mediante la bondad de Vdes., y colocaré la verdad en el lugar que le corresponde.

UN PORTEÑO.

Diciembre 22/1857.

(Garantido).

LA PRENSA.

Los presidentes unitarios.

En los dos articulos que en nuestros números anteriores hemos publicado bajo el rubro de los *Presidentes*, nuestros lectores habrán encontrado la descifracion de esa charada que tiene por titulo: *El aislamiento de Buenos Aires.*

Solo así podriamos esplicar la perjudicial tenacidad con que el círculo dominante repulsa toda tentativa de union con la Confederacion Arjentina, y embaraza en cuanto le es posible los buenos deseos que repetidas veces se han manifestado por el Gobierno de aquella de traer á un término feliz nuestras contiendas intestinas.

Si la opinion pública se revela adversa á la política inconciliatoria y antipática de aquel circulo; si el comercio pone el grito en el cielo al notar que cada dia se aumentan mas y mas sus perjuicios en la situacion anómala que atravesamos; si los estancieros del Norte llevan sus ganados á la vecina provincia de Santa Fé, buscando allí la seguridad y ventajas que le faltan en nuestros partidos fronterizos; si un gran partido que tiene derecho á ser escuchado, porque representa la gran mayoria del Estado, es menospreciado y escarnecido al manifestar sus tendencias nacionalistas: si todo ese cúmulo de fuerzas impulsivas que converjen á un mismo noble fin—el de la fraternidad con nuestros hermanos de la Confederacion—es comprimido y avasallado despóticamente; es natural que todos se pregunten ¿cual es la razon verdadera y poderosa para un proceder tan desatentado y culpable?

Los órganos de ese círculo y los cándidos que maquinalmente aplauden, contestan á eso, que es indispensable ante todo eliminar la persona del jeneral Urquiza; que es indispensable suprimir la Constitucion Arjentina; que es indispensable disolver todo lo hecho en la Confederacion en el sentido de su organizacion y progreso; y obtenidas esas monstruosas concesiones, preliminares de todo avenimiento, discutir y establecer las bases de la *reconstruccion* de la nacionalidad Arjentina.

Tales son las pretensiones que se manifiestan; y que por su carácter tan injusto como indecoroso hacen imposible todo arreglo.

Pero ellas á nuestro entender no son sino el telon de boca con que hábiles máquinistas ocultan al público lo que pasa entre bastidores.

Nosotros creemos haberlo descubierto por un estremo. Nuestros dos artículos: *Los Presidentes* pueden dar la clave de las verdaderas intenciones de la camarilla que monopoliza hoy el poder.

Hemos en ellos revelado la verdadera y única causa de la persistencia en rechazar toda obertura de transacion.

El partido unitario conserva ilesas las tradiciones y aspiraciones de sus fundadores. Pretende siempre el dominio de la República entera, tiene necesidad de ensanchar su esfera de accion; de reclutar fuerzas y adeptos en los descontentos y anarquistas que nuncan faltan; de sacar de su seno los hombres que han de fortalecer su poderio, y estenderlo luego desde Jujuy hasta Santa Fé.

El partido unitario apoderado una vez del poder en Buenos Aires ha creido ver una cuestion de vida ó muerte para él en la diseminacion y arraigamiento á todo trance de sus teórias y prácticas disolventes en toda la Confederacion. Reducido á Buenos Aires no puede sino vejetar y dañarse á sí mismo; porque los elementos que lo componen, en su eterno rebullir y conmoverse, se disolverian y arrúinarian á sí mismos. Requieren la expansion, y la válvula de su seguridad está en ganar terreno sobre la Confedecion, arrojando sobre ella una parte de la plétora, del exceso de mala vida que lo sofoca.

Cuadra con estas sus necesidades del momento, la residencia en Buenos Aires de algunos de sus admiradores y corifeos mas entusiastas é importantes.

Estos últimos no han aguardado á que el público descubriera sus amaños para juzgar de sus intenciones. Ellos se han dado á conocer lisa y llanamente como pretendientes á la presidencia de la Confederacion, y despretijiados ó menospreciados en ella, han revelado que el cuartel general de sus trabajos y preparativos se hallaba en Buenos Aires.

Pero Buenos Aires los conoce, y ha tenido tiempo de sobra para ver en unos su nulidad pretenciosa é incorrejible anarquismo; y en otros su caracter protervo y desleal. Buenos Aires, dejada á si propia no les daria ni un hombre ni un real para elevarlos a un puesto inmeresidisimo, el que sabe que luego de asentados habian de tornarse en su contra con insólita ingratitud.

Pero Buenos Aires no tiene voluntad propia. Lo hemos visto á las claras el dia que se ha rechazado una iniciativa de transacion, pasando por sobre los respetos debidos á sus Cámaras, órgano lejítimo y único de su voluntad, y negándoles su intervencion en la cuestion mas vital á cuya discusion pudieran ser llamadas.

Mas al círculo dominante ¿qué le importa que la voluntad de Buenos Aires sea contraria al sistema que él adopta? Tiene para eso sus ejércitos, sus prefectos, sus comisarios, sus comandantes militares, su banco para un momento dificil, las tierras públicas de que ha despojado á los ciudadanos resignados de la campaña; tiene escritores asalariados que hacen su apoteosis, y su pequeña cohorte de perros de presa que os saltan á la cara si la levantais un poco alto. Todo eso forma una mole bastante pesada para que no pueda moverse este Atlas de los pueblos.

Bien puede, pues, imponer la ley á Buenos Aires, y acariciar la esperanza de imponerla á la Confederacion.

No le faltará una ocasion, y sabrá procurarséla si no le viene á las manos, de enristrar la lanza, y prestar *cinco mil porteños*, como le insinuaba Sarmiento al General Benavidez para que vayan á arrellanarlo á él, á Velez, á otros semejantes en el sillon presidencial; realizando asi el sueño dorado de su prepotencia.

El partido unitario de Buenos Aires tiene un candidato presidencial que como el Médico á palos será unjido por él, aunque sea en la sangre de Porteños y Arjentinos. Las cartas del Sr. Sarmiento, que hemos publicado, comprueban á las claras que él se cree el feliz mortal, destinado á tan grata empresa. Vuelvanse á leer, y se verá que en cada uno de sus renglones se transparenta ese deseo, y lo que es peor, los trabajos preparatorios para darles un cabal exito.

Por eso es unitario el partido que así se llama con toda llaneza, y que no tendrá escrupulo mañana en cohonestar esas pretensiones ocultas que le descubrimos.

De otra suerte ¿ que unidad podria buscar? ¿á que centralizacion del poder podria aspirar? ¿que secciones distintas iria á armonizar en un todo bajo su dominacion? ¿Iria por acaso á crear provincias de nuestros departamentos con el fin de gobernarlas bajo su rejimen unitario?

Sin esa esplicacion q' recomendamos á todos los hombres de buena voluntad, el unitarismo y el partido unitario del dia, serian una aberracion absurda.

Sin esa esplicacion racional, la perpetuacion del aislamiento y el rechazo de toda tentativa de acomodamiento, por ese círculo que se llama muy ufano unitario—serian una anomalia monstruosa, y revelarian un fin premeditado de suicidio.

Pero los partidos para llegar á la victoria tienen que pasar por crísis violentas y letales, como los niños para entrar á la adolescencia. La Providencia no permitirió que saliese incolume de esa crísis que aquel atraviesa, para que despues fuese á llevar la asolacion, el desórden y la ruina á esa Confederacion, á quien tan señaladas muestras ha dado de su especial proteccion.

En otro número hemos de estudiar la descomunal hipótesis de que ese partido llegase á triunfar, para averiguar si el presidente impuesto por el círculo unitario de Buenos Aires le daria la ley ulteriormente sublevándose contra él; ó si se contentaria con el rol inferior de su subordinado y de su humilde esclavo.

La fusion.

Es esta una espléndida realidad en la Confederacion Arjentina. Allí los Gobernadores, los diputados, los empleados todos en general, han sido tomados de las filas de los dos partidos que por tantos años han combatido con las armas en la mano. Si hoy combaten, es con una santa emulacion por hacer el bien; por sobrepujar á sus antiguos contendores en el camino del progreso, de la liberalidad, de la moralidad, de cuanto puede dignificar á los que dirijen los destinos de los pueblos, ú ocupan puestos distinguidos en ellos.

Nosotros pues al desear la organizacion del partido federalista en Buenos Aires hacemos y pretendemos todo lo contrario de lo q' se hace en la Confederacion. Esta es la mejor contestacion que podemos dar á los que á todo trance llaman á la *Prensa* órgano del General Urquiza. No hay prueba mas convincente de que obedecemos las inspiraciones de nuestra conciencia, y de nuestra espóntanea voluntad desarrollando y sosteniendo ideas que en la Confederacion serian mal recibidas y execradas.

Pero nosotros sostenemos la necesidad de la organizacion del partido federalista, y la combinacion y exhibicion de sus fuerzas, desde que notamos que no satisfecho el círculo dominante con deprimirlo y excluirlo de todo, hasta de la existencia activa si le fuese posible, levanta contra él una propaganda de escarnecimiento, de repulsion, de calumnia; y lucha briosamente por marcarle en la frente la estigma de *mashorquero.*

Cuando hemos visto esa decidida y hostil intencion; cuando hemos visto que la fusion que podria tranquilizar los ánimos, y armonizar intereses antagonistas, era arrojada con escarnio y horror como un crimen de lesa humanidad; es entonces que hemos oido sonar la hora de la definitiva organizacion del partido á que siempre hemos pertenecido.

Nosotros no hemos pertenecido á la mashorca, ya que hasta esto es necesario discutir y esclarecer en las épocas que corren. Cuando esa turba de malvados existia, de la que ha salido un gobernador del Estado, y ha estado próximo á elegirse otro, nosotros teniamos 15 años, y no hemos podido pertenecer á tal cofradia. En seguida, no hemos ocupado ningun empleo publico en tiempo de Rosas ¿qué mas podriamos decir para probar la espontaneidad y racionalismo de nuestras convicciones?

Por otra parte; la organizacion de ese partido federalista que hemos pedido se lleve á cabo es una necesidad imperiosa de la situacion actual.

El partido federalista es el que ha de salvar á Buenos Aires del abismo á que se le lleva por el circulo unitario. El es el que ha de iniciar la reconciliacion con la Confederacion; él es el que ha de volver decorosamente al hogar de sus hermanos á la provincia que errores disculpables y bien intencionados, y pasiones innobles y reprobas, alejaron de la comunidad de la gran familia Argentina. El que tarde ó temprano se ha de poner en pié, pese á los que le ponen grillos, para salvar á Buenos Aires de la ruin parodia á la que la destinan sus actuales dominadores, de imitar en su emancipacion funesta á la República Oriental, la infeliz huerfana de la naciones.

La maz-horca periodística.

Cuitiño y Troncoso tienen sus payasos en la prensa gubernamental. El *Nacional*, el *Debates*, la *Espada de Lavalle*, engruesan las filas de esa cohorte de pequeños fenómenos de depravacion y de insolencia, que en su tarea cuotidiana y preconcertada, cuchillean á mansalva á quien hace de la razon y del libre pensamiento la guia de sus opiniones; y dé una discusion digna la piedra de toque que ha de dar la verdad por resultado.

Hace tiempo que nosotros somos objeto de esos ataques de los que se engalanan con el título de terroristas de la prensa, de los que azuzados por sus amos, devorarian vivos á su mismo padre, tan agudos tienen los colmillos y tan morales los sentimientos.

El partido que se enseñorea hoy, y que se arroga el timbre de la liberalidad, de la dignidad de sus procederes, de la cultura de sus ideas; y q' al mismo tiempo prohija esas calumnias sistemadas; en cualquier tribuna imparcial en que se presentase, llevando como foja de servicios las diatribas á que aludimos; se veria muy pronto condenado á galeras.

¿Qué hacer?

Desde que la impunidad es su fuerte, no hay mas que resignarse al martirio.

Seria inútil argüir, y rechazar en toda su desnudez repulsiva la calumnia. Seria necesario entrar en la pocilga en que ella se revuelca, y eso nos repugna.

Al que nos llama rufian mas-horquero, que sabe que en la época de Rosas no hemos ocupado ningun empleo público, y que la mas-horca existia cuando eramos niños, no se daria por vencido, y seguiria en sus denuestos.

Al que nos injuria soezmente, y nos niega el derecho de pensar libremente, porque no quiere que seamos porteños, nosotros que hemos venido al pais con algunos meses de edad, que tenemos en él todas nuestras afecciones; nada obtendriamos con mostrarle nuestros derechos, nuestro empleo por el Gobierno, nuestro certificado de guardia nacional; seguiria siempre en sus denuestos mas-horqueros.

Al que nos insulta porque hayamos tenido una imprenta, en que hicimos impresiones mas baratas q' las de los que eran protejidos por los gobernantes, y justificados en nuestra conducta por ciudadanos íntegros como los Sres. Alsina y Portela; y que por odios y ruin envidia nos despojaron como se saquea á un caminante inerme; nada obtendriamos con mostrarles pruebas de nuestra rectitud; porque persistirian en su siniestra obra de difamacion.

¿Qué hacer pues?

Lo mas decoroso es dejar al público la tarea de justificarnos. A lo sumo nos limitariamos á pedirles q' no nos sacasen la cartera al pasar á nuestro lado ó que no nos apuñaleasen por la espalda cuando caminasemos distraidos.

Exclusivismo.

Por mas deseo que se tenga de no apasionarse contra el sistema de exclusivismo que se ha adoptado como regla de conducta por el círculo dominante, es imposible dejar de sentir la justa indignacion que tal proceder causa.

Decimos esto con motivo del monopolio de empleos y de puestos honrosos que se hace en pro de media docena de vecinos de la parroquia de San Nicolas, en que vivimos; eliminando así y alejando como parias á tanto vecino pacifico, decente, é ilustrado que hacen de ella una de las mas importantes de la ciudad.

No se obtiene con esa conducta otro resultado que arraigar en el animo de los hombres imparciales la desagradable impresion de que son unicamente las ideas de partido, sumisas al círculo dominante, y mostradas con entusiasmo y calor, las unicas que hacen conservar á los hombres sus derechos politicos, y sus privilejios de clase y posicion elevada en la sociedad.

Y como solo una minoria es la que se doblega á esas tristes exijencias de círculo, resulta el grotesco espectaculo de que un mismo sujeto acumula media docena de empleos ó cargos, ni mas ni menos que si fueran omnibus destinados á cargar la farda.

Lo que de esto resulta es bien claro. Que lo unico que sale bien y por completo es el depresiijio del círculo que tal hace.

Montevideo.

Tomamos de la *Nacion* de Montevideo de fecha 23 de Diciembre lo siguiente:

NOTICIAS IMPORTANTES DE LA CAMPAÑA

El pronunciamiento general de la mayoria del pais en apoyo de la politica del Gobierno y de la situacion, no nos dejaba duda alguna, pero para los que esparciendo rumores alarmantes, pretendiendo agitar la paz, la nueva demostracion al Norte del Rio Negro, es otro de los golpes que vendrá á dar en tierra con la demagogia y á fortificar doblemente la tranquilidad en la República.

El vapor nacional «Palmira» que entró el domingo con procedencia de los puertos del Uruguay nos ha traido noticias importantes para el público: de un suplemento de la *República*, publicado el domingo á la noche tomamos lo que sigue:

«Llegó hoy á las dos de la tarde el vapor nacional *Palmira*, capitan Canfield, conduciendo á su bordo al distinguido General D. Servando Gomez, portador de las noticias y felicitaciones de los pueblos del Uruguay.

« Las fechas que nos trae el vapor alcanzan al 16.

« Con fecha 14 escribe el Coronel D. Diego Lamas á S. E el Sr. Presidente de la República, entre otros importantes detalles los siguientes;

«Los jefes y oficiales del ejército se han manifestado resueltos á sostener al gobierno, y se han puesto á mis órdenes. Haré por utilizar sus servicios si llegan á ser necesarios; ya he ocupado al comandante Sandes.

«La actitud firme y decidida que ha tomado el gobierno, es un escollo insuperable para los demagogos y sus conspiraciones.

«El 15 pasó el jeneral Flores al otro lado del Uruguay por la barra del Arroyo Negro...

«Tenemos ademas los siguientes pormenores: el coronel Lamas habia organizado el departamento de Paisandú, que quedaba completamente tranquilo.

«No hay tampoco en ningun otro punto del otro lado del Rio Negro nada que indique amenazar el sosiego público. Son, pues, completamente falsos los rumores que se hicieron circular respecto de Paisandú y otros puntos.

«El coronel Lamas asi que recibió el mando en Jefe de esos departamentos se presentó en Paisandú y tomó sus medidas con tanto acierto y tan decidida cooperacion, que la situacion anárquica que se habia hecho sentir quedó dominada.

«Segun lo que *agregan* los pasajeros venidos, el Sr. Mundell y el coronel Caraballo habian ofrecido su apoyo al Coronel Lamas.

«Queda, pues, de todo punto despejada la situacion anárquica y revolucionaria con que empezaba á amenazar al pais el elemento demagógico.

«Felicitamos de todo corazon al Exmo Presidente de la República y á su ministerio, como felicitamos al pueblo todo, por ver asi tan prontamente salvadas las instituciones y el grande principio de la ESTABILIDAD.

A estas noticias publicadas en el suplemento de la *República* de que hacemos mencion *agregaremos* los siguientes párrafos de otra carta del Coronel Lamas dirijida al Sr. Ministro de Gobierno. Dicen asi.

«Ya dije á V. E. oficialmente que habia delegado el mando Policial en el capitan D. Dionicio Trillo, oficial lleno de aptitudes, muy bien dispuesto para cualquier caso y bastante capaz para el desempeño de aquel empleo: en el Departamento del Salto no hay nadie mas á proposito para su Gefe Politico.»

«El señor Rañas en quien delegó el general Freire es muy jóven pero no hay nadie tan prestijioso como el en su Departamento y con la ventaja de serlo tanto de uno como de otro color politico; por lo demas es un jóven de fortuna, juicioso y muy bien dispuesto; con un poco de practica en el servicio público será un hombre de importancia y mucho valimiento.»

Los siguientes parafos son de una carta del Gefe Politico del Durazno, que manifiestan la quietud de ese departamento.

«Por este departamento hasta hoy no tengo la menor novedad, y estoy de acuerdo con el señor Caravia para avisarnos mutuamente todo lo que ocurriese.

»Por esta parte Exmo. señor haré todo lo que me sea posible sin pararme en medio alguno á fin de sostener el Gobierno de mi patria.»

COMISION PERMANENTE.—Se reunió ayer la H. Comision Permanente de la Asamblea General, bajo la Presidencia del Sr. Lozano, quedando aprobadas las medidas adoptadas últimamente por el Poder Ejecutivo en obsequio á la tranquilidad pública.

EL JENERAL MEDINA.—El lúnes salió para campaña este General Gefe militar de la primera seccion territorial, á dirijir las operaciones contra el coronel Silveira en el Departamento de Minas.

La division que debe mandar el Sr. General Medina, sobra para castigar al anarquista Silveira y sus adictos, y es de esperar que en breves dias tengamos conocimiento del favorable resultado que debémos esperar, si antes Silveira no toma las de villadiego.

EL COMANDANTE BORJES.—Se encontraba en el *abra de Castellanos* con algunos grupos.

EL CORONEL SILVEIRA.—Se hallaba inmediato *al abra*, mas no se dice nada de grupos; sin duda se encontraria solo.

EL CORONEL VILLAGRAN.—Nada se sabia de este gefe despues de su salida con la fuerza veterana.

HECHOS DIVERSOS.

Funerales—Hoy han tenido lugar en el templo de Ntra. Señora de la Merced los del finado coronel Pedro J. Diaz.

Acompañaba al duelo, la parte mas distinguida de la lista militar, y un crecido número de ciudadanos notables.

Palomon, *Palometa de Palomino*. Como tiene 33 años, y ya cascote, protesta contra la misa *del Gallo* y habla de vagos como quien habla de sogas

en casa del ahorcado.—Que lea la ley, de vagos y verá si es cierto lo que decimos!

Es cosa curiosa ver á Palomon tratando de Potencia: á Potencia con la autoridad Eclesiástica; sin mirar que para esto es impotente.

Nosotros con mas potencia que él, por que no somos viejos, pedimos que haya misa del *Gallo*; aunque Palomon impotentemente cacareé como gallina impotente.

Teatro *de la Victoria*.—Para mañana, nos ofrece el Sr. Pombo la chistosa cancion «La Porteña».—Esto, y las lindas comedias «*La primera Escapatoria* y el *Amante prestado*», son motivos mas que suficientes para llamar una cresida concurrencia.

No faltaremos.

Se ruge.—Que estos dias pasados andaban algunos *camastrones*. enganchando hombres para parar al Estado Oriental, pero que como las uvas están *verdes*, han desistido de la idea.

Nosotros contamos las cosas segun las hemos oido.

Como *chillan!!!*—Aunque grite el nene de las Fantasias, repetimos: el Sr. D. Domingo Belgrano ha sido nombrad Juez de Paz por la Parroquia de S. Nicolas y ha renunciado. Si los fantásticos ramplones quieren detalles sobre esto, avisen; pero antes deben hablar con el Sr. Ministro de Gobierno, el Sr. Garaño, el Sr. Belgrano, el oficial mayor del ministerio, y hasta con el último corchete de cualquier juzgado.

En esto de noticias es muy *fiambre* el pobre crónista de las fantasias.—Crée acaso, que es lo mismo saber estos asuntos que aprender á medir bayeta y limpiar quinqués?

Valganos la virgen del *Rosario*!

El Sr. D. Gervasio *A. de Posadas*.—Presidente de la comision de la exposicion agrícola, se ha dirigido al Gobierno Nacional solicitando el concurso de las provincias confederadas para la exposicion del año 58.

Felicitamos al Sr. Posadas por su bella idea y por lo sentimientos nacionales que en ella revela.

Amenazas.—Para esta tarde nos ofrecen nuevas insultos de pulperia, que en el lengurje de los de *chiripa* se llaman amenazas.

Ya veremos lo que dicen:—Pierdan cuidado que les hemos de seguir con la misma música, pero con diverso tono.

Ponganse el sombrerito sobre los ojos y escapen por el cornillo, que nosotros siempre los hemos de convidar con cigarrillos de papel.

Adiosito:—hasta el Sábado.

Los cuadros *de Bayoneta*.—En el 4º que publicamos ayer, ya sabeis lectores que aparece el *inanimado* cronista de las Fantasias en actitud de desafio; pues bien, en el 5º, que es de un color retractacion con fondo color fanfarronadas; se vé al dicho cronista con sus manos estendidas á la altura de su cintura y el sembiante pálido, desmayado é inclinado hácia el suelo.

La actitud es, no diremos humillante, pero es...... no nos acordamos del nombre que se le debe dar.

El jóven adversario suyo, aparece risueño pero con una de esas risitas de compasion? y creemos que cualquiera diria que le está diciendo: ¡Bueno amigo Bayoneta (bijo) por esta pase, pero no me busque V. otra vez.

Dicesenos, ademas, que la historia del suceso que motivó este cuadro es una de las muchas en q' el dicho *inanimado* cronista no ha querido *presentar su mano bañada en sangre á la sociedad*.

Que prudencia! que moderacion! que templanza! cordura, tino, circumpeccion, juicio &a., &a.!!! desplegó el colega en este asunto! Hizo bien: asi lo debió hacer antes, pero *tarde piace*.

Hay cosas que tienen Berro y no son para los perros dicen los muchachos.

Las agallas *de Palomino*—Este avechucho tiene mas agallas que un *dorado*, porque para meterse á Redentor en causas agenas y salir como el negro del Sermon, es necesario tenerlas.

Como este pobre ente está asalariado para difamar á todo el mundo ha convertido su boca en un albañal hediondo del que se desprende toda clase de inmundicias: asi es que ayer se mete con nosotros por una cuestion que tenemos con otro cronista.

Que se meta en camisa de once varas, que ha de salir muy lucido!

Sino tiene como ganar el pan y no quiere morirse de hambre, métase en alguna fabrica de yerva y dejese de insultar como si estuviera en la pulperia.

Club de Julio—Para esta noche á las 8 y media se convoca a los socios á reunion joneral, con el objeto de nombrar los individuos que deben componer la comision directiva en el año entrante.

Semilla de sorgho—En una carta que el Sr. D. Cayetano Cazon (ex-jefe de policia de la administracion Obligado) le dirije al Sr. Ascúenaga, le dice : que por este mes debe enviar una cantidad de semilla de esta planta ; y agrega : «con dicha semilla enviaré un tratado en frances para que lo traduzca algun aficionado.»

Es una lástima! que el Sr. Cazon hallándose en Paris, no se dedique al estudio del idioma frances con tan buenos profesores como debe haber allí.—Se convencerá de esto, cuando con la severidad del juicio que le es peculiar, llegue á notar que algun mal aficionado cometa algun crímen de lesa-traduccion.

Eleccion *municipal*—Anoche ha tenido lugar una reunion de vecinos en la parroquia de la Catedral al Sud, con el objeto de tratar sobre los municipales que deben ser electos el domingo en esta parroquia. Se nos dice que han obtenido mayoría absoluta de votos los Sres. D. Ambrocio P. Lezica y D. Manuel Saenz de la Masa.

Novenario—Ayer ha empezado en el templo de San Miguel el que se celebra por el eterno descanzo del finado D. Bartolomé Noguera.

Bodas—Mucho nos complace que al fin se realicen los dorados sueños del hijo de Bayoneta Calada (hijo).

Este jóven debe contraer matrimonio de un dia para otro con Da. Dolores Sacabocados.

¡Que Dios se las depare buenas!

Un gran *baile*—Se prepara para mañana á la noche en el Hotel de San Fernando. Buena noticia para los leones.

Otro *baile*—La Municipalidad del pueblo de San Martin, da esta noche un baile á los vecinos del Pueblo.

Segun tus meneos judicat mé Deus.

Ha de estar muy concurrido el baile! que se diviertan nos alegraremos!

El Sr. D. Manuel *P. del Cerro* Nos aseguran que este señor ha elevado su renuncia del puesto de Oficial Mayor que desempeñaba en el Ministerio de Hacienda.

Lo sentimos.—Con empleados como el Sr. Cerro, laboriosos, honrados é inteligentes, gana en el concepto público cualquiera administracion.

Se nos dice ademas que esta renuncia es debida a pueriles exigencias del Ministerio de Hacienda.

El Sr. Cerro con el corazon de un hombre hanrado y la abnegacion de un patriota, ha preferido perder 5,000$ mensuales, antes que sacrificar la conciencia á voluntades estrañas.

El Juez de *Paz de San Nicolas y la Carabina de Ambrosio*.—Son el fusilamiento del Coronel Dorrego, lo que Meternich y Talleyrand á la polka y á la mazurca.

Es necesario estar gozando de Dios para remacharle mas el clavo al General Lavalle.

El Sr. Garaño cree que justifica el fusilamiento del Coronel Dorrego, tan solo porque el General Lavalle, dijo: que lo hacia por amor á su pais.—Estos son velorios...pamplinas...palabras huecas...conceptos y uses...

Pues qué? Señor Garaño, ha visto alguna vez que las victimas de las revoluciones politicas, se hayan sacrificado por otra cosa que por la salud de los pueblos?

Jesus!... Jesus!... Esto es no haber leido la historia, pues de lo contrario veria vd como Luis XV cuya muerte fué un crimen, la justificó la convencion con la salud de la Francia; esto es justificar á D. Juan M. Rosas, que jamás fusiló y degolló, sino por la salud de la República Arjentina.

Por los manes del jeneral Lavalle!—por las lágrimas de la familia del coronel Dorrego!—le suplicamos al Sr. Garaño que no tome vela en este entierro porque los malos abogados pierden hasta los mejores pleitos.

Bayoneta *calada* (hijo)—Este infeliz viviente hace tiempo que estaba conchavado ganando el sueldo de alfayate en una tienda de la calle de Representantes, donde limpiaba los platos, pero como ahora le ha puesto una vara de paño mas á la chaqueta que llevaba, se ha conchavado en una imprenta con la condicion de calumniar y de difamar á todos.

Por nuestra parte, puedo gritar hasta que se canse : le hemos de hacer el mismo caso que á los *perros* cuando ladran á la luna.—*Ladrad mastin*.

Máscaras—Esta noche á las nueve abre sus puertas el lujoso Teatro de Colon á las alegres máscaras.

Dicennos que Bayoneta (hijo) antes de bailar la pieza inglesa dará su vuelta por los salones, caracterizando el rol de *compadrito*.

Lo desempeñará... á las mil maravillas.

Comision *de hacendados*—En este momento se halla reunida en la Bolsa Comercial.

Oportunamente comunicaremos el objeto de la reunion y sus resultados.

Por lo que potest contingere.—Prevenimos nuevamente, que en nuestra crónica local nada tienen que ver los Redactores de la *Prensa*; asi pues, hecha esta declaracion, tendremos el derecho de hacer solidarios á los Redactores de los demas Diarios, de todo lo que se publique en ellos cuando se pretenda aplicar este principio con nosotros.

No esta demas que lo sepan para cuando llegue el caso.

Un crimen.—Ante noche fué remitido al Hospital un individuo con una puñalada y un tajo inferidas, por otro que está á disposicion del Juez del crimen.

El cronista *de las Fantasias*.—Porque os mostrais tan bélico y en medio de las galanterias con que nos brindais, nos injertais la de asalariados.

No veis que los asalariados, como vos no ignorais, son los que esclavizan su conciencia; nosotros no podemos serlo porque no imitamos á otros, como vos ya debeis saberlo? Cesad... cesad... de derretiros en hipotesis, no navegueis sin brújula en el mar de las conjeturas.

Hemos leido, releido y vuelto á leer la carta que dirijes al Sr. Belando y lo que el os contesta.

Debeis estarle grato: pues os ha dado una prueba de generosidad, y no ha trepidado ocultar la gloria del escarmiento ante el deber de protejer á un correligionario.

El hecho ha tenido lugar en el paraje que designa el Sr. Belando, las personas son mas de las que nombra: y el resultado definitivo no es como la pinta él.

Lo hemos de probar con documentos fehacientes.

En resumen, pues, esa carta importa un doble favor, una doble humillacion; porque pues otra cosa es ampararse del mismo individuo que os ha ultrajado?

En cuanto al Sr. Belando, ha tenido lástima de veros hacer el papel de *Payazo* y movido tambien por afinidad politica, ha querido sacaros del pantano.

Pero desgraciadamente ha sucedido lo contrario : esa carta dice : que ha habido incidentes desagradables y ahi está el *busilis*.

Nosotros decimos : cuando hay un incidente desagradable entre dos individuos alguno de ellos sale perdiendo : en el caso presente asi ha sucedido;—vos habeis *sufrido la mecha*; y sino decid que se la habeis plantado al Sr. Belando?

Y qué decias!...

Chúpate esa! hubo incidente desagradable ja.. ja... ja... ja...—hubo manteos ja... ja... ja...—hubo trompis ja... ja...ja...ja...—Quien se chupó la breva! O pelearon como andaluces el Sr. Belando y el cronistas de las Fantasias—

La carta del Sr. Belando ha acabado de remacharle el clavo al desgraciado cronista.—Pobre mozo!!!

SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil.

Por indisposicion del Sr. Carreras las causas anunciadas en esta Sala, seguiran viéndose con los otros cuatro Sres. que la componen.

Sres. Jueces.

Visita general de Carcel.
Juez Semanero.—El Sr. Somellera.
Escribano de semana.—Castro.
Buenos Aires, Diciembre 19 de 1857.

Sala de lo Criminal.

Sres Jueces.

Artículos y acuerdos.
Jueves 25.

Visita general de Cárcel.
Juez Semanero.—El Sr. Alsina.
Escribano de semana—Araujo.
Buenos Aires, Diciembre 19 de 1857.

Administracion de Molinos á vapor
Precio de la harina flor 31 ps. arroba

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO.

BUENOS AIRES, Diciembre 24.

Primer precio..	336½
Sábado 26 de Diciembre	337
Ultimo al contado..	335

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachado sus aforos, el de 23 Diciembre de 1857.

Lucher: 30 barricas arroz 28 ps.
Parabichin: 4 tercio yerba 140 ps.
Dirubé: 6 furdos tabaco 100 ps.
Villanueva: 200 barricas harina.
Riestra: 26 barricas cerveza 55 ps.
Ramos: 24 tercios yerba 70 ps.
Arango: 400 cajones fideos 55 ps, 200 barricas harina, 427 bolsas trigo.
Lesena: 20 barricas harina.
Repetto: 2 cascos aguardientes 3200 ps.
Tiola: 20 cascos aguardiente 3200 ps.
T. Serna: 16 piezas con 640 yardas esteras de $^{6}/_{4}$ 5 ps, 4 rls, 60 idem idem 2400 idem idem idem $^{5}/_{4}$ 4 ps. 4 rls, 60 idem idem 2400 idem idem idem $_{4}/^{4}$ 3 ps, 4 rls.
Isac: 1 cajon con 700 docenas de yardas puntilla 2 ps. 1 idem idem 100 idem medias para niño 20 ps.
Duncan: 2 fardos idem 200 piezas bramante 40 ps.
Bayley: 1 cajon con 15 piezas ule 60 ps. 6 id id 100 id id 45 ps.
Lohmann: 1 cajon 30 piezas muselina 100 pesos.
A, Shicort: 1 id 30 porrones 80 ps, 1 id. 60 docenas feaje 45 ps.
S Soler: 3 idem 48 docenas espejos 30 ps.
Von Bartels: 1 idem con 2 docenas aceiteras 360 ps. 1 idem vacios articulos 2103 ps, 1 idem 30 docenas abanicos 70 ps 1 id, 380 metros tafetan 15 ps. idem 20 vestidos de gasilla 170 ps.
Bletcher: 1 idem 50 piezas ule 35 ps, 1 idem 30 docenas gamusas 120 ps. 23 cueros de chancho 80 pesos.
Bember: 1 cajon bordados 6000 ps.
Barber: 100 gzas alesnas 14 ps 10 dnas navajas de pador 40 ps, 10 pin-eles para prensa 3 ps, una, 12 dnas bombillas de composicion 45 ps, 24 diamantes de cortar vidrios 25 ps uno, 40 dnas cubiertos de marfil 90 ps, 60 idem eucharas y tenedores de composicion 40 ps, 78 chimeneas 200 ps, 60 arb planchas de cobre 8 ps, 100 yardas piedra de vereda 35 ps, 3 barricas con 316 dnas cuchillos de punta con ornamento 40 ps.
Joan Villate: 1 cajon 300 dnas argollas composicion 17 ps, 1 reloj de señora 500 ps, 5 dnas yesbueros de composicion 180 ps. 1 cajon 30 juegos ornamentos de cajones para difunto 40 ps.
Hess: 1 barrica con 33 gzas cucharas finas 36 ps, 2 idem con 42 dnas frenos 5 espigas sin ornamento 120 ps, 2 barricas 40 gruezas tornillos de catre 35 ps, 40 dnas visagras pe baul y cajon 23 ps.
Halle: 500 barados americanos 150 ps.
Lezica: 1 cuñete clavos 120 ps.
Afreff: 50 estufas surtidas factura.
Rivolta y Olivera: 30 cajones con 600 galones agua raz 12 ps, 150 rollos 71¾ pp cabo manilla 250 ps.
Quer: 1 cajon zaraza 50 ps, 4 idem tela mezcla 22 ps.
Bunge: 2 cajones pañuelos chicos 90 ps, 1 idem género de algodon 4 ps, 1 idem tela de algodon para poncho 12 ps.
Juan Delt: 1 cajon muselina 18 ps, 1 id. fajas anchas 35 ps, 1 id. id angostas 25 ps.
Renner del Sar: 1 fardo paño 30 ps.
Cramer: 1 fardo paño 35 ps.
Nicholson Gren: 1 cajon fleco de se seda 50 ps, 1 fardo listado 14 rs.
Bates Stokes: 2 cajones pañuelos de seda 190 ps, 2 idem idem cambray de seda 120 ps, 1 fardo arpillera 15 rs, 2 idem lona ancha 150 ps.
Artenfels y ca: 1 cajon bordados de varias clases 12,000 ps.
Getting: 5 cajones lustrina 4 ps 4 rs.
Leinau; 3 cajones medias de señora 24 ps.
Rossen: 1 cajon medias cortas 33. ps, 1 idem medias de niño 20 ps, 1 idem trencilla de lana 40 ps.
Drable: 1 cajon zarazas 50 ps.
Juan Belt: 1 cajon gorras de pana 50 ps.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 22.

Liverpool, el 20 de octubre, barca inglesa «John Ritson 303 toneladas cap. Ower, á J. Bell y ca., á Nicholson Green y ca. 20 barricas cerveza, 3 fardos y 1 caj. mercancias; á J. Bayley 7 id. ferreteria; á D. White y ca. 2 cascos semillas; á Getting y ca. 6 fardos mercancias, 3 id lanas, 30 cajs. whiskey; á A. Coneh y ca. 8 id lámparas para gas; á Bletscher á ca. 18 id y 2 cascos ferreteria; á Nicholson Green y ca. 4 cascos id, á R. y J Carlisle 14 fardos algodones, á Best hermanos 1 casco vino; á H. Claro 4 atados 1 rueda, 1 atado fierro, 1 cajon efectos; á Bell Semple y ca. 1300 bujes, 51 atados alambre, 25 cajs lata, 175 cuñetes clavos, 7 rollos cobre, 15 calderas de id, 27 cascos alambre, 11 id cadenas, 200 atados palas, 9 bultos, 13 cascos y 10 cajs. ferreteria; á G, y H. M. Kern 2 cajones id; á R. y J. Carlisle 6 fardos lanas; á Croker Hall y ca. 3 id hilos; á G. Orr y ca. 5 id id; á E. Lumb y ca. 12 fardos algodones, 4 id lana, 3 cajs mercancias; 5 cuñetes drogas, 386 cajs té; á F. Elertondo 52 cajs algodones; á J. Smith 1 casco cadenas; á C y G. Brownells 12 cajs algodones; á G. Brush 30 id y 4 fardos id, 18 id id y lanas; á Hesse hermanos 12 cascos ferreteria, 48 atados alambre, 314 braseros; á la compañia del gas 4 retortas, 49 cajs medidores, 3 id y 2 cascos útiles; á J. Bell 3690 barras y 350 atados fierro, 198 atados alambre, 25 cajs lata, 10 cuñetes remaches. 103 tablas, 1224 ollas, 425 braseros, 2 cajs mercancias; á Twyford Hall y ca. 2 cajs ropa de uso, 60 id espíritus, 4 id y 48 quesos, 52 cajs té, 15 barricas tierra Romana, 15 cascos coñac, 1 id y 8 cajs ferreteria, 16 fardos lanas; Darbyshire Green y ca. 16 cajs algodones; á Fels y ca. 11 id y 4 fardos id á Plovves Atkinson y ca. 4 id lanas; á D. Bell y ca. 200 cajs provisiones, 100 id té, 2 id y 1 fardo mercancias, 3 id y 8 cajs ropa de uso.

Dia 23.

Paraguay y puertos intermedios, vapor paraguayo «Ypora» cap. R Cabral con 4 pasajeros, á M. Monasterio 1650 cueros vacunos 215 suelas, 49 potacas y fardos tabaco; á la órden 69 tercios y 6 sobornales yerba.
Barca americana.
Rosario, bergantin ingles «Rowena.»

CABOTAJE Dia 23.

Tuyú, queche «Pepito Solo» á Neves 697 cueros vacunos, 37 id nonatos, 92 id lanares, 5 chiguas y 30 arrobas cerda, media barrica sebo, 11 fardos lana.
Zárate, pailebot «Mariquita» á J. L. Areal 40 cueros vacunos, 93 dnas id lanares, 680 arrobas lana.
San Pedro, balandra «Loisa» á Rughi 136 cueros vacunos, 8 id de potro, 84 id nonatos, 220 id lanares.
Bella Vista, goleta «Bien Venida» á Croker Hall y ca 672 cueros vacunos, 456 id de potro, 36 id de ciervo, 4558 astas, 6 sacos cerda, 3 id lana, 3 id garras.

ABRIO REJISTRO—Dia 23.

Cádiz, fragata española «Amalia» Saturnino Soriano.

CERRO REJISTRO—Dia 23.

Puertos del Brasil, pailebot brasilero «Albano 1. °» Nicolas Fonda, con 69 cajs mercancias, 125 fanegas sal, 13 tercerolas vino 20 botijuelas aceite, 31 barricas mercancias, 1 bala papel, 1 canasto loza, 12 cajs pasas 12 id encurtidos, una tercerola caña, 1 barrica azucar, 1 caj. té, 6 cajs marrasquino, 1 barrica vinagre.

SALIDAS DE . 22.

Brasil, bergantin goleta danes «Maria»
Dia 23.
Brasil, Bergantin brasilero «Pedro 2.°»

LLEVAN BALIJA.

Lisboa y Southampton, vapor paquete ingles «Camila» el sábado 2 á las 11 de la mañana.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE COLON

GRAN BAILE
DE MÁSCARAS

El Jueves 24 de Diciembre de 1857.

Habiendo dispuesto la Empresa de Colon dar un gran baile de máscaras en este dia, ha hecho todos los arreglos necesarios en este teatro. Al efecto se ha construido un gran tablado sobre la platea, nivelando este piso con el escenario. Los palcos, tertulias y cazuelas estarán habilitados para que las personas que no quieran tomar parte en el baile puedan estar cómodamente.

PRECIOS.

Palcos 50$—Tertulias y Cazuelas gratis.—
Entrada de hombres 20$
Idem de señora 10$.

El baile tendrá lugar con arreglo al reglamento que se publicará en los Diarios y estará colocado en diversos puntos del Teatro.

A las 9 en punto se abrirán las puertas del Teatro y á las 10 empezará el baile.

La boleteria estará abierta desde la víspera á medio dia.

REGLAMENTO
PARA LOS BAILES DE MÁSCARAS.

Articulo 1. °—Los bailes de máscaras en la presente estacion, se anunciarán oportunamente por los periódicos y en cartelos en los parages públicos.

2. °—Las puertas del Teatro de Colon se abrirán á las 9 de la noche, en los dias indicados, y el baile empezará á las 10 en punto continuando hasta las 4 de la mañana, hora en que precisamente concluirá. El director de la orquesta indicará por medio de tarjetones las piezas que deban bailarse. de una pieza de baile á otra, habrá un intermedio de cinco minutos.

3. °—El público podrá bailar sobre el tablado de la platea y sobre la escena á cuyo efecto se han arreglado los pisos.

4. °—Las personas que no quieran tomar parte en el baile, podrán asistir á los palcos tertulias y cazuelas.

5. °—Es prohibido á los máscaras entrar á los palcos cuya puerta esté cerrada. Tambien se prohibe á los hombres subir á la cazuela, siendo este un local reservado para las señoras esclusivamente. Es prohibido entrar al interior del Teatro, así como violentar cualquier puerta ó ventana que esté cerrada.

6. °—Es absolutamente prohibido el fumar dentro del Teatro.

7. °—No se admitirán personas que no vengan decentemente vestidas ó se presenten contrajes indecorosos ó traigan espuelas.

8. °—El foyer del Teatro estará abierto á los concurrentes.

9. ° Dentro y fuera del Teatro habrá personas encargadas de conservar el órden La empresa ruega á los señores concurrentes tengan la bondad de hacer caso á cualquiera observacion de aquellas personas, tendente á conservar el mejor órden.

10. Cualquier persona que se propase, ya sea en palabras ó ademanes indecoroso, faltando de este modo al respeto debido al público, será espulsado del Teatro.

11.—La Empresa dará los pasos necesarios para que el Departamento de Policia haga observar este reglamento en todas sus partes.

12.—Desde la una en punto de la noche no se dará contraseña, y las personas que salgan del Teatro despues de esa hora, no tendrán derecho á reclamar para volver á entrar.

TEATRO PRINCIPAL
DE
LA VICTORIA.

Funcion estraordinaria.

El **Viernes 25** *de Diciembre 1857.*

Despues de una bonita sinfonia, se pondrá en escena la siempre aplaudida comedia en 2 actos:

LA PRIMERA
ESCAPATORIA.

Seguirá la aplaudida cancion nueva para el Sr. Pombo—

TOME MATE CHE, TOME MATE.

Dando fin el espectáculo con la comedia en un acto:

EL AMANTE PRESTADO.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

Exhibicion de vistas opticas y de movimiento, la parte musical será desempeñada por el renombrado profesor Federico Espinosa.

Máquina eléctrica y otros varios juguétes.
Entrada para caballeros.... 5$
Idem para familias........ 10$

AVISOS NUEVOS.

Ovejas finas y mestizunas. — Se venden dos majadas á 12 leguas de la ciudad calle Malpú núm. 160.

Se vende una quinta en las inmediaciones de la Concepcion calle Malpú núm. 160.

Cocinera que sepa bien su obligacion; se necesita para una casa de familia calle Malpú núm. 17.

La provincia de Corrientes.
Por Vicente G. Quesada.

Se acaba se publicar esta obra que contiene noticias históricas, geográficas, politicas, administrativas, estadísticas y descriptivas de esta Provincia Argentina. Contiene ademas, un trabajo inédito sobre el cultivo y beneficio de la yerba mate por Mr. A. Bompland, eminente botánico frances. Se vende en la libreria de la Victoria calle Perú, 20, y en la de Lucien Victoria, 49.

Su precio—20 pesos.

Aviso muy interesante á los que quieran emplear bien su dinero.—Se vende un armazon, mostrador, vidriera y quinqué á gas es propio para cualquier negocio por tener las vidrieras á la última moda. se vende con accion á la casa por un precio muy moderado por tener el dueño otros negocios que otender; para verlo y tratar calle de Suipacha No. 76. d24-3p

Para Curumba (Brasil).
Con escala en los puertos del Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion

PASAJEROS SOLAMENTE.
Vapor brasilero
ALMIRANTE BROWN.

Saldrá para los arriba espresados destinos, el Miércoles 30 de á las 9 de la mañana, admite pasajeros solamente, á quienes ofre un esmerado trato y superiores comodidades.

Tarifa de Pasajes.

Para Rosario........	ps fs. 20	
« Paraná........	32	
« Corrientes....	60	
« Asuncion......	80	
« Curumba......	120	Regreso 80.

Las encomiendas todas pagarán su correspondiente flete anticipado, y deben estar rotuladas espresando su destino.

La correspondencia se recibirá en el Correo y en la agencia.

Para mas pormenores, *sirvanse ocurrir á sus agentes*.

Bernal y Cárrega.
Corredores maritimos,
Reconquista 55.

Marcas-números comúnes, privilegiadas.—Se encargan y venden—Sta. Clara 151—Mayo 24, almacen naval—y en San José de Flores colegio «Nacional» de niñas. d24-8p

REMATES.

POR CARLOS RISTORINI.
Para carpinteros, &a.
En la calle Santa Clara No. 189.

El Lunes 28 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion lo que sigue.

400 varas cedro del Paraguay de dos pulgadas, tablas de guindo de una pulgada, piernas de algarrobo de cuatro pulgadas para bancos de carpinteros, y otras maderas

Bancos de carpinteros, herramientas id, una prensa para encuadernador, 2 armarios id de pino, 1 cómoda, 1 lavatorio, sillas de madera, 1 cómoda de jacarandá, 1 id de caoba, 2 mesas de arrimo, 1 id de noche, 1 id de comedor de caoba, 12 sillas de esterilla, y otros muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria número 90.

El Martes 29 del corriente á las once en punto se rematará precisamente á la mas alta postura un variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Bramante libreta fino, lienzo tabla, idem azul, camisas listado, paños de colores finos, casimires en piezas y en cortes, pañuelos de algodon, id de seda de la india, cortes de chalecos de seda, corbatas id, brines de hilo, terciopelo negro, gambronas, cocos de forro, muselinas de la india, sombreros de paja de Chile, id de Italia, y otras clases, pañuelos de lana, camisas de todas clases, medias id, cotin, ropa hecha varias clases tohallas de hilo pañuelos idem, pellones ingleses, ponchos de lana id. y de algodon, agua de colonia, hilo de lustre, id de carretel, encajes de hilo, ahujas de patente, colchados, trensillas de seda, bastones, látigos, jabones finos, estractos id., fleco de algodon, cucharas de composicion, botones de acero, ligas de botas, tijeras, cortaplumas, y otros artículos que estarán á la vista.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.
En la manzana inmediata á la Iglesia de Socorro. En 42 Lotes.

Se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, la manzana con casa quinta y poblada con una gran cantidad de árboles frutales y de mérito, sita inmediata á la iglesia del Socorro, y lindando con las calles Socorro, Suipacha, Arenales y Artes, cuyo pormenor es el siguiente:

Un lote núm. 1 al norte 35 varas, 21 sobre 40; esquina con casa quinta de materiales, con 8 habitaciones empapeladas, cocheral cocina, pozo y demas oficinas.

1 idem núm. 2 idem idem 10 varas 20 sobre 40; 2 id núm. 3 y 4 id id 10 varas, [illegible] sobre 60 cada uno; 2 id núm. 5 y 6 id [illegible] varas, 20 sobre 80 cada uno; [illegible] 8 id id 10 va., 20 sobre 60 cada [illegible] núm. 9 id id 10 varas, 20 sobre 40; [illegible] núm. 10 id id 10 varas, 20 sobre [illegible] núm. 11 id id 24 varas, 14 sobre [illegible] esquina; 1 id núm. 12 al Este [illegible] 35; 2 id núm. 13 y 14 id id 10 [illegible] sobre 44 cada uno; 2 id núm. [illegible] 10 varas 14 sobre 64 cada uno; [illegible] 17 y 18 id id 10 varas, 14 [illegible] uno; 1 id núm. 19 id id 10 varas, [illegible] 44; 1 id núm. 20 id id [illegible] 35; 1 id núm. 21 id id [illegible] 25; 1 id núm. 22 id id 20 [illegible] esquina; 1 id núm. 23 al Sud [illegible] sobre 50; 1 id núm. 24 id id 10 [illegible] sobre 40; 2 id núm. 25 y 26 id id 10 [illegible] 14 sobre 50 cada uno; 2 id núm. 27 y 28 [illegible] id 10 varas, 14 sobre 70 [illegible] 29 y 30 id id 10 varas, 14 [illegible] uno; 1 id núm. 31 id id 10 [illegible] 40; 1 id núm. 32 id [illegible] 30; 1 id núm. 33 id [illegible] 14 sobre 25; 1 id núm. [illegible] sobre 35; 1 id núm. 36 [illegible] sobre 40; 2 id núm. 37 y 38 [illegible] 14 sobre 64 cada uno; 1 id [illegible] id 10 varas, 14 sobre [illegible] núm. 41 y 42 id id 10 varas, 14 [illegible] 20 cada uno.

AVISOS MARITIMOS.

Para Montevideo.

Carga y pasageros.—El vapor ingles

MENAY.

Su capitan Manuel Soriano.

Saldrá el Miércoles 23 del corriente á la 1 en punto de la tarde. Admite pasagero de cámara y proa:

TARIFA:

Cámara 8 ps. fts. | Proa, 4 ps. fts.

Se recibirá carga y metálico á flete. No se admitirá pasagero alguno sin el correspondiente boleto de pasage, ni carga sin órden.

Para mas pormenores ocurran á la subagencia calle Cuyo No. 1.

Enrique Dowse.

EMPRESA SALADO.

40 PS. BULTO.

Se pone la carga en los depositos del Callejon ó Postrera, y se reciben las tropas con frutos de retorno.

Cueros y cerda aroba . . $ 3
Docena lanares . . . . . . " 4
Lana suelta, arroba . . . . " 5

Los demas frutos en proporcion.

En e tos puntos habrá encargados de recibir las argas y despachar las tropas sin emora.

El vapor que hace la carrera en el Salado estará en en estos puertos cada ocho dias.

Las cargas deben venir marcadas, y las lanas con preferencia, en bolsas.

Pueden ocurrir por órdenes en esta, calle Belgrano núm. 12. En la campaña á los ajentes, en Chascomus, en la Postrera y en Dolores.

AVISOS REPETIDOS

Interesante. Se alquilan dos hermosos graneros en la barraca denominada de la Merced calle de la Victoria de la plaza de Lorea tres cuadras para el campo; para tratar ocúrrase á la calle del Buen Orden núm. 14.

Se ofrece un jóven para dilijencias de escritorio ó de agencias en la calle de Charcas núm. 108 encontrarán con quien tratar.

Colegio San Martin.

Calle Suipacha núm. 52.

Concluidos los exámenes anuales de los alumnos en el Colegio, y de los tres alumnos de latin presentados á exámen en la Universidad de los cuales uno ha salido sobresaliente, los otros dos en calidad de buenos, habrá vacaciones hasta el 7 de Enero de 1858, dia en que se reabrirán las aulas de dicho Colegio que se halla y hallará bajo la direccion esclusiva del que firma.

El Director
Roberto Hempel.

PREPARACION INSECTICIDA

[INSECTICIDE VICAT]
ó sean
Polvos contra toda clase de insectos.

ADMITIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1855
Con privilejio
de invencion y privilegio de perfeccionamiento.

Depósito general en Buenos Aires, calle de Defensa número 46, casa de D. Jorge DRESICO.

Sal gruesa. Se vende por carros puesta en casa de los compradores, de Cette y de Cádiz; ocurran á su encargado D. Federico Silva, Maipú No. 17.

Sirvienta y cocinero.—Se necesitan una sirvienta y una cocinera en la calle de la Merced núm. 127 en los altos. Se les pagará un buen sueldo.

Aviso. Habiendo desaparecido el dia 16 del corriente por la mañana de la casa calle de Estados Unidos atrás del paredon de los ejercicios un relox de oro con cadena del mismo metal, en el reloj están grabadas las letras A. G. se suplica á la persona á quien se lo vayan á vender se sirvan dar aviso en la casa indicada que se le dará una buena gratificacion.

Para portero. Se necesita un hombre, y que cuide un caballo y riegue unas plantas en la casa calle Maipú No. 17.

TIRO DE PISTOLA
DE BERTONNET,
EN PALERMO CHICO.

INAUGURADO EL DOMINGO 1 DE NOVIEMBRE.

Este tiro estará abierto todos los dias desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche y estará á la disposicion de los Sres. negociantes de armas. Los precios establecidos serán los mismos que en los primeros tiros de Paris que son los de Gastiné, Renette, Lepage, Devisme y Gandain. Tambien se encontrará en él una coleccion de armas especiales para señoras.

La inauguracion del tiro de carabina tendrá lugar oportunamente segun resuelva la sociedad y anunciará por los periódicos.

Almanaque estadistico.

Plano de la ciudad, con arreglo á la nomenclatura nueva de las calles, y cuadro estadístico del estado, en un hermoso pliego papel marquilla.

Vale 15 Pesos.

Se vende en la libreria de Real y Prado frente al Papel sellado; en la de Mortá Santa Rosa núm. 46; en la de Lucien, Victoria 49; en la de Ledoux Perú 20; en la de Muñoz Perú 13 y medio; en la litografia del Sr. Pelvilain; y en la libreria Ortiz Santa Rosa 19½.

GRAN MEDALLA
EN LA
ESPOSICION UNIVERSAL DE LONDRES, 1851.

ARMERIA

GRAN MEDALLA
EN LA
ESPOSICION UNIVERSAL DE LONDRES, 1851.

POR MAYOR Y MENOR
DE
BERTONNET

FABRICANTE PATENTADO.

Esquina Piedad y San Martin

Escopetas de dos tiros. 150 á 6,000 $ | Escopetas de un tiro. 70 á 500 $
Pistolas, el par de. 30 á 3,000 $

Revolvers americano, ingles, aleman y francés; pistolas y rifles á la Monte-Cristo, escopeta *Lefaucheux*, cargándose por la culata, *quince tiros en un minuto.* (*Se fabrican los cartuchos.*) Rifles, fusiles, tercerola *Minié*, último modelo, frances é ingles, orijinal del Ejército de Oriente.

Fabricas de balas y cartuchos sistema Delvigne, Minié, Flobert y Loron; cartuchos metálicos Bertonnet, balas cónicas punto de acero templado, balas incendiarias etc. etc.

Surtido de sables de lujo para Señores jenerales, gefes oficiales, y tambien para tropa, espadines para señores Diplomáticos.

El Sr. Bertonnet en relacion directa con una de las mas importantes y de las mejores fábricas de armas de Europa, está autorizado para tomar comisiones de armas de guerra de todas clases, cualquiera que sea su importancia y sobre muestras que tiene en su poder. Tiene fulminantes de guerra, de escopetas á la Monte-Cristo y para todas clases de revolvers. Todas las armas que se encuentran en dicha casa, han sido fabricadas especialmente para el Sr. Bertonnet, sin que haya sido revisada por él mismo. Se encuentra tambien en su casa variado surtido de artículos de caza de todas clases.

Para evitar la contrafaçon, la casa de A Gaupillat Illig & ca. de Paris, calle Rambuteau, 50: acaba de concederme el ÚNICO DEPÓSITO por mayor de sus muy afamados fulminantes en esta capital. Encontrarán tambien los armeros un surtido de piezas sueltas para la recompostura de todas arma

PUEBLO DE SAN JUSTO.

La municipalidad del Partido de la Matanza en vista de las solicitudes de varias personas que han tomado solares en el pueblo de San Justo, ha acordado con fecha 12 del corriente—1. ° Queda prorrogado el término concedido para poblar los solares donados hasta el 1. ° de Mayo de 1858.—2. ° Quedan sin efecto las condiciones requeridas en los boletos, exigiéndose solo desde hoy en adelante la poblacion, de cualquier clase que sea en los solares donados.

Francisco Smith.
d16-30p Secretario

Se ha perdido ayer á las cuatro y media de la tarde cerca de San Francisco un chiquito de dos años y medio de edad, llamado Juan Suarez, va sin gorra en la cabeza, con un saquito, sin calzones, con zapatos, una soga con una argolla en la mano, el niño es rubio, grueso y picado de viruelas, sus padres viven en los altos del Mercado viejo número 39 preguntando por Manuel el gallinero en el Mercado ó en la Policia en las dos partes darán razon.

IMPORTANTE Á LOS ENFERMOS.

Todas las personas que padezcan enfermedades penosas como dolores reumáticos, gota, cálculos ó piedras, indigestion, diviesos á tumores, fistulas, lombrices, etc. puedes encontrar una pronta y segura curacion, tomando la acreditada tisana medicinal que se vende en la calle de Corrientes No. 135.

CALLOS. Interesante á los que padecen de ellos. Se vende una preparacion resinosa y balsámisa, eficasísima en estirpar los callos, suavisando los dolores desde el momento de su aplicacion. Véndese á precios muy módicos, en la calle de Corrientes No. 135.

Importante. Se vende ó arrienda una casa-quinta situada á media legua de la Plaza de la Victoria al Oeste, cuya area se compone de mas de tres cuadras; tiene buenos edificios, arboleda y terrenos para hortaliza. Tambien podrá venderse una ó dos cuadras separadamente, ya sea con edificio y arboleda ó sin ello; ocúrrase á la calle de Tucuman núm 176.

Se vende el acreditado almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de Corrientes y Maipú, único en las cuatro esquinas que hace muy buenos diarios; su dueño lo vende por tener q' ausentarse del pais. El que se interese en la misma casa darán razon. d2-3p

Dilijencia volante para MORON.

Manejada por Final, saldrá de la Plaza de Lorea, billar de Merlino, todos los Lunes Miércoles y Sábados, á las ocho de la mañana, y regresará los mismos dias por la tarde á 25 pesos el asiento, y 20 de Flores á Moron ó vicé-versa.

La misma diligencia hace viajes diarios á San José de Flores, á 10 pesos el asiento, pudiendo ir á las casas por algo más.

Industria en Belgrano.

QUESOS DE BRIE

DUTILLOY Y CA.

Por ausentarse del pais el dueño de la confiteria Parisiense: se ha trasladado el depósito de los quesos calle de la Esmeralda No. 75, casa de la fábrica primitiva adonde se hallarán de venta por mayor y menor.

Los mercados de Buenos Aires serán siempre bien surtidos de estos escelentes quesos.

Se vende una casa con bastante fondo y comodidad á un precio módico, se halla sita en la calle de Tucuman número 399. Al lado encontrarán con quien tratar.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS
LEJITIMAS.

Se ha recibido una partida muy superior y se venderán por cajas y al menudeo en la droguería de A. Demarchi y Hno., calle de la Defensa núm. 139.

Importante. Se vende ó arrienda el todo ó parte de una casa-quinta con edificio, arboleda y terrenos para sementeras, sita á media legua de la Plaza de la Victoria al Oeste en la calle de Chile; ocúrrase para tratar á la de Tucuman número 176.

Aviso. Participo al público que con esta fecha hé abierto mi casa de comercio en la calle Santa Rosa núm. 26, frente á la imprenta del Nacional.

Buenos Ayres, Diciembre 1. ° de 1857.
15—p. F. H. Stock.

¡Interesante á la Humanidad!

Un profesor que ha practicado bastante los hospitales de Europa, ofrece sus servicios, particularmente para la curacion del Mal de San Lázaro, enfermedades erpéticas, hosenas y cutáneas. Tiene todos los específicos mas eficaces.

No aceptará invitacion de enfermos, solamente de aquellos que hayan sido deshauciados de los médicos.

No recibirá ninguna clase de estipendio sino despues de la completa curacion del enfermo.

Las personas interesadas pueden dejar una esquela en la confiteria calle Artes esquina á la del Tucuman.

AVISO INTERESANTE.

El Bálsamo lejítimo de Loureiro que se vendia en la libreria Argentina calle Santa Clara No. 61—Se ha retirado de dicha casa su venta hace cinco meses, el que despacha actualmente es falsificado, y el lejítimo Bálsamo de Loureiro se vende solamente en la calle de Cuyo No. 173 y en la calle de la Victoria No. 74.

BALSAMO DE LOUREIRO.

Este singular bálsamo cura y deshace lobanillos, carbunclos, tumores, nacidos, uñeros, y panadizos, todo tumor y granos, aun el malo, toda llaga, fistolas y heridas sea de golpe ó por instrumento cortante, punzante, espina, clavo ó cosa semejante, quita el pasmo, hace madurar, evita la gangrena, y hace supurar hasta que cicatriza. Cuando hay causa interior, se siente á veces dolores, puntadas y tiranteces mas ó menos fuertes; esto prueba que el Bálsamo hace efecto provechoso, y el dolor desaparece mas ó menos pronto con la continuacion del Bálsamo, el cual se estiende en género de hilo en forma de parche del tamaño de la parte dañada, y al aplicar, el parche se calienta solo con el aliento.

Se vende por mayor y menor calle de Cuyo núm 173.

Cocina económica. Se vende una muy buena y en un precio cómodo; ocurran á la calle de Cuyo No. 105, preguntando por el Sr. Viard.

¡OJO Á LA GANGA!

Se vende una bonita casa compuesta de 8 varas de frente y 70 de fondo, sita á cinco cuadras al Oeste de la plaza de la Libertad; tiene cuatro piezas, pozo de balde, cocina y demas oficinas necesarias; todo el fondo cercado de pared, y que se dá por un precio sumamente acomodado.

Para mas informes, ocúrrase á esta oficina.

Un dependiente de 15 años desea encontrar una colocacion en el ramo de merceria para lo que tiene algunos principios en la calle Esmeralda núm. 294 encontrarán con quien tratar.

Muy barata se vende la casa calle de la Esmeralda al lado del No. 154, entre las de Tucuman y Parque, tiene cinco piezas, pozo de balde, tres patios, y demas oficinas, la vereda está recien hecha segun la nueva disposicion municipal; para tratar calle del Perú No. 217.

Se precisa á D. Martin Fernandez Rosas, que acaba de llegar de la campaña, para comunicarle un asunto que le interesa; y como se ignora su domicilo se ocurre al medio de llamarle por los diarios para que concurra á la calle de Cuyo frente al núm. 290, al efecto indicado hasta las diez de la mañana.

Se alquila. La esquina conocida por de Perez, sita en la calle del Buen Orden á inmediaciones del Mercado del Sud, propia para cualquier negocio. El que se interese ocurra calle Defensa núm. 375, á cualquier hora.

Casa quinta. Se alquila una con todas las comodidades para una familia á la mitad del camino de Flores y muy inmediata á la calle principal, con algunos muebles que hay en ella y de terreno estenso, con muchas arboledas, un jardin al frente de la casa, y otras cosas que se le esplicarán á quien se interese, ocurriendo á la calle de la Merced No 151.

POSTAS PENINSULARES
AL SUD Y AL NORTE.

SAN FRANCISCO N.° 99.—ADMINISTRACION GENERAL.—SAN FRANCISCO N° 99.

De esta empresa saldrá diligencia para el interior del Estado en los dias que á continuacion se prefijan, admitiendo encomiendas y correspondencia para dichos puntos y tránsito.

SALIDAS AL SUD.

Para Dolores y Chascomús, los dias 2, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27 29 y 31.

Para el Tandil, los dias 2 y 17.

SALIDAS AL NORTE.

Para la Villa de Lujan, Giles, Areco, Salto y Pergamino, los dias 9, 19 y 29.

Para el Salto y Pergamino, el 9, 19 y 29.

En la plaza de Lorea se halla autorizado para su despacho el Sr. D. Miguel Delfrad.

Interesante. Se vende una casita en el pueblo de San Isidro, compuesta de dos piezas, paredes de material y techo de paja, cucina con las oficinas necesarias. El terreno se compone de una cuadra de frente y dos de fondo con un lindo monte de duraznos con 18 clases de fruta escojida. Dicha casa está situada en el camino principal, de la Iglesia 7 cuadras para San Fernando, sobre la izquierda.

Para mas pormenores, el que se interese ocurra á la misma casa donde vive su dueño D. José M. Marques.

BIBLIAS Y TESTAMENTOS

En Español, Frances, Aleman, Italiano é Ingles, encuadernados lujosamente en venta á precios muy equitativos en la libreria Inglesa, calle San Martin, No. 20.

Reñidero de Gallos calle Tacuarí número 183; se venden los útiles de dicho establecimiento por el mayor precio que ofrezcan los interesados; para tratar calle de las Piedras 127 ó, mandar el nombre de la calle y número donde sea preciso ocurrir. d21-6p

Baratillo de sombreros de castor de varios colores á 50 pesos de los que se venden en otra parte á 70 y 80 ps, en la Merceria de D. Pedro Antonio, de San Miguel una cuadra para el Retiro.

En 35,000 pesos. Se vende una finca edificada á la moderna en medio cuato de tierra, fondo completo, tiene dos piezas de azotea nuevas dotadas de maderas fuertes, y dos de material techo de paja, el terreno es muy alegre y está poblado de árboles de rica fruta; dista cuatro y media cuadras, al oeste, del Parque por la calle del mismo nombre sobre la derecha, una casa pintada de ante de dos ventanas be reja, puerta de abanico; en la misma casa vive su dueño.

LIBRERIA.

EL PRISIONERO
DE SANTOS LUGARES.

Por Federico Barbará.

Un tomo encuadernado conteniendo los capítulos siguientes:

Reflecciones sobre el tirano Rosas.—La familia de la viuda de B.—El paseo.—Los dos espias.—El negro Tomas.—Los preparativos.—Traicion y cobardia.—El baile Federal.—La crujía del campamento de Rosas.—El Carapachayo.—Visitas domiciliarias—Sí ó nó.—El Comandante de Santos Lugares.—Degradacion y fusilacion de los presbiteros Villafañe y Frias el 10 de Mayo de 1842.—El Prisionero.—Dos alcaldes.—D. Antonio de Aguilar.—Maestro y discípulo.—Un pié en la sepultura.—La separacion.—Conclusion.

Esta novela histórica se vende encuadernada en la Libreria de Ortiz calle de Santa Rosa núm. 19½, y en la Almoneda de libros del Sr. Muñoz calle del Perú núm. 13½.

Precio 20$.

DON MATIAS CAMPANILLAS
Y DON ROQUE PECHUGA.

O Camaleones políticos
Descriptos por un Curioso Parlante,
(a) DORALLO.

Ha salido á luz y se vende en las librerias siguientes:

W. Morta, frente al Colejio—Real y Prado, frente al Papel Sellado—Lucien, Victoria 49—Halen, Recoba Nueva y en la de Ortiz, calle Santa Clara.

PRECIO 5 pesos.

LIBRERIA ORTIZ.
19½—SANTA ROSA—19½.

Baratura sin igual

Papel para esquelas á 15 pesos la resma.
Idem de cartas á 20 pesos id.
Idem de oficio á 30 pesos id.
Idem idem rayado 35 pesos.
Idem de colores á 30 pesos resma.
Rapé frances superior á 20 pesos libra.
Navajas para la barba de Rodgers 25 pesos par.
Cajas de plumas de lanza á 5 pesos.
Libros de misa forro de terciopelo 30$.

UN ANGEL Y UN DEMONIO
ó EL
VALOR DE UN JURAMENTO.

Novela original de la Srta. argentina
Da. Margarita Rufina Ochagavia.

Esta novela primera produccion de una jóven de diez y siete años se ha publicado ya, la obra consta de un solo tomo en 4. ° mayor, ricamente impreso

Se vende en las principales Librerias.

VIRTUD Y AMOR
¡HASTA LA TUMBA!

Con este título se publicará en breve, una novela original de D. Laurindo Lapuente; la que constará de dos entregas de 32 páginas en 4. ° y cuyo precio será el de 5 pesos.

Se reciben suscriciones en la libreria de Lucien é hijo calle la Victoria núm. 49.

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.

Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION

Capitan Alberto Blenheim.

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente. El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que pasase pagará 4 reales fuertes por cada aroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES:

San Nicolas . . . . 18 past.
Rosario . . . . 24 "

Habiendo pasageros tocará en el puerto de [illegible] pasage 10 patacones.

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de estos [illegible] y un baul, [illegible] pagará flete.

Plata sobre el oro . . . . . ½ P. 8.
Id. sobre la plata . . . . . ½

Nota.—No se admiten pasageros sin boletos.

Cada encomienda chica pagará un patacon [illegible] proporcion. No se admitirá abordo ninguna clase de combustible, [illegible] pólvora, fósforos, espíritus, vitriolo, etc. y en caso que se encontrasen [illegible] al agua sin responsabilidad [illegible]

[illegible]

Hermann Dowse.
Calle Cuyo, n. 1

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aqui todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admite á pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara	8	patacones
Id. de proa	4	id.
Carga. Efectos secos	4	id. por 40 p. cúb.
Id. de peso	½	real fuerte p. arr.
Pipas	2 ½	patacones cada una
Oro	½	p. 8.

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores, sírvanse ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

NOTA.—La correspondencia que se traiga á la Agencia será recibida solamente hasta las 3 y media del dia de salida.

Toda encomienda y esceso de equipage pagará flete correspondiente.

Ocho arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Ocho idem idem de proa

PARA EL SALTO,

Con escala en la Colónia, Higueritas, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay, Paysandú y Concordia.

PASAJEROS SOLAMENTE.

El paquete á vapor

CORZA.

Este acreditado vapor queda de hoy en adelante establecido en la carrera del Rio Uruguay, conduciendo la correspondencia publica que será remitida por el Correo.

Saldrá de este puerto el MARTES 20 de OCTUBRE á las 10 de la mañana. Admite pasajeros solamente segun la siguiente tarifa:

A la Colonia	100$ mjc.
" Higuerit s	10 patns.
" Fray Bentos	10 "
" Gualeguaychú	15 "
" Concepcion	20 "
" Paysandú	22 "
" Concordia y Salto . .	32 "

Los pasajeros de proa pagarán la mitad.

Los menores pagarán segun la edad.

El equipaje de los pasajeros de cámara no debe esceder de 4 arrobas ó el equivalente en medida cubica; los de los de proa de un baul y un colchon, lo excedente pagará flete á razon de 4 reales fuertes por arroba.

Toda encomienda pagará flete correspondiente anticipado. Solo se recibirán en la ajencia la víspera del dia de salida, debiendo estar todas rotuladas y con el nombre del destino para donde se remiten.

En ningun caso se admitirá abordo ninguna clase de combustibles como son pólvora, fósforos, vitriolo, etc., y si se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad ninguna.

No se admitirá abordo pasajero sin su correspondiente boleto de pasaje.

La correspondencia se recibirá en el Correo solamente, donde se cerrará la balija á las nueve de la mañana del dia de salida.

Para mas informes etc., sírvanse ocurrir á la agencia de—

Bernal y Cárrega,
Corredores marítimos.
Calle Reconquista, 55.

NOTA—El vapor demorará solamente lo muy necesario para desembarcar y embarcar pasajeros de sales puertos escala.

Para Obligado,
San Nicolas y el Rosario.

El Paquete nacional á vapor

PRIMER ARJENTINO.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 10 en punto de la mañana, y estará de regreso los sábados á las 11 de la mañana; admite carga y pasajeros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA:

Pasageros de cámara para Obligado y San Nicolas	16	pat.
Id. " " al Rosario	20	"
Id. de proa para el Rosario	10	"
Id. para Obligado y San Nicolas.	8	"
Metálico, oro ½ p. 8 plata ¼ p. 8.		

Carga para el Rosario 6 patacones por tonelada de peso y medida.

Aguas abajo el precio corriente de buques de vela.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso; el de los de proa consistirá en un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de dos (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en el Correo hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

No se admite á bordo ningun passagero sin boleto. Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo á la hora fijada para la salida del vapor; los billetes serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la Agencia.

Tomará pasageros en Obligado siempre que se le haga una señal reconocida, esmencional farol verde de noche y una bandera enseeta de dia, puesta visiblemente sobre la pasajero Para mas informes, ajuste y démas cosas, etc. sírvanse ocurrir á

BERNAL Y CARREGA, Reconquista, 55.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Agustin Garcia, se cita, llama y emplaza á D. Pedro José Rodriguez para que dentro del término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su juzgado y oficina del que firma á estar á derecho en el espediente que sigue D. Guillermo G. Dowbley como apoderado de D Juan Ventura Amarán contra la testamentaria de D Pedro José Rodriguez en cuyo espediente ha recaido la sentencia del tenor siguiente:—"Buenos Aires "Noviembre 5 de 1857—Y vistos estos autos "seguidos por D. Guillermo Dowbley en re-"presentacion de D. Juan Ventura Amarán "contra la testamentaria de D. José Rodri-"guez por cobro de diez mil pesos moneda "corriente á que se refiere el documento de "fojas 81: Considerando que los albaceas D. "Alberto Rodriguez y Da. Magdalena Lobo, "se han constituido en rebeldía no compare-"no compareciendo á estar á derecho en esta "causa y oponer las escepciones que tubie-"ren; que la verdad del documento simple "citado está acreditada por la declaracion de "D. Apolinario Suarez (fojas treinta y cua-"tro) quien lo autorisó como Juez de Paz "sostituto de Dolores y por el informe del "juez de paz de fojas-treinta y seis; que las "firmas de los otros testigos están abonadas "en la citada declaracion, y tanto en ella co-"mo en el informe del juez de Paz se asegu-"ra la existencia de esta deuda. Por estas "consideraciones: fallo que debo declarar y "declaro que D Guillermo Dowbley ha pro-"bado bien y debidamente su accion y no "habiendo opuesto esajeccion alguna los de-"mandados que se han constituido rebeldes, "segun consta de autos, condeno en su conse-"cuencia á la testamentaria de D. Pedro José "Rodriguez al pago dentro del término de "diez dias de la cantidad demarcada de diez "mil pesos moneda corriente de que trata el "documento de fojas treinta y una, y al pago "de los costos y costas de la cobranza. Y por "esta mi sentencia definitiva así lo mando y "firmo en Buenos Aires, fecha ut supra.—Juan "Agustin Garcia—Lo mandó y firmó el Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Agustin Garcia en Buenos Aires á diez de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y siete—Fernando Segade—Escribano Público. Bajo apercibimiento de que sino compareze le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1857.

Fernando Segade.
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Agustin Garcia se cita y emplaza á los acreedores de D Francisco Doso, y que se han presentado al juzgado de dicho señor juez, á saber: D. Juan Francisco Rodrigues, D. Francisco Iramain, D. Felipe Coorera, D. Juan Robbio, D. Teodoro Villanneva, D. Juan Viñales y D. S. Gramundo, para q' en el término de tres dias se presenten en la oficina del escribano que firma, para hacerles saber el decreto que ha recaido en el espediente que sigue tambien Da. Juliana Ramos contra el espresado Doso por cobro de cantidad de pesos.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1857.

d24-3p Castellote.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe Jose Coronell, bajo las galerias de la Casa de justicia, en la última tarde de los dias 1, 2 y 3 del entrante mes, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, de una casa de la propiedad de D. Miguel Martinez situada en la calle del Buen Orden, puerta núm. 194, en terreno de 17½ varas de frente al Oeste y 35 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 177,916 pesos 6 reales mjc; por mas pormenores las personas que se interesen en su compra ocurran á la escribania á cargo de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1857.

Joaquin Gimenez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita llama y emplaza á D. Justo Salguero heredero instituido en el testamento de Da. Jacinta Nuñez de Galicia ó á quien lejítimamente haya sucedido en sus derechos para que el término de treinta dias siguientes, se presenten al juzgado de su señoria, por la escribania á cargo de D. J. Victoriano Cabral á deducir las acciones que vieren convenientes en la testamentaria de aquella, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1857.

Joaquin Gimenez.
Escribano de Despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Agustin Garcia, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante Enero, de una casa quinta situada en el camino real inmediato al puente que llaman de Maldonado, Partido de Belgrano, con un terreno de seis cuadras cuadradas, el que pertenece á la testamentaria de D. Ubaldo Benavides; y todo lo que ha sido tasado en 47,909 pesos. Los que se interesen por él pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se manifestará la tasacion. Buenos Aires 6 de Diciembre de 1857.

Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font se han de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante Enero, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Ildefonso Rodriguez, situada en la calle del General Lopez formando esquina á la de Entre Rios, edificada en terreno de 12½ varas de frente al Sud, y 60 de fondo al norte, tasada en la cantidad de 87,331$ mjc. Los que se interesen por sus tasaciones y demas por menores pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Mariano Cabral donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1857.

[illegible] Ballestero.
[illegible] Escribano de despacho.